



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

10 de Mayo de 2023

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIADOS CES

1	10/05/2023	Diario de Sevilla 33	El pacto salarial se firmará hoy sin la presencia de Díaz ni de Sánchez	Escrita
2	10/05/2023	ABC Sevilla 19	Hosteleros proyectan una feria de caracoles en el Paseo Colón	Escrita
3	10/05/2023	ABC Sevilla 49	Endesa dispara un 76% el beneficio a pesar del impuestazo de 208 millones	Escrita
4	10/05/2023	Diario de Sevilla 36	Endesa gana un 75% más hasta marzo por el descenso de los precios mayorista...	Escrita
5	10/05/2023	ABC Sevilla 14	Los toldos de la Avenida que frena Patrimonio, en el programa del PP	Escrita

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

6	10/05/2023	Diario de Sevilla 26	Andalucía tendrá 659 inmuebles asequibles en los terrenos del Ministerio	Escrita
7	10/05/2023	Diario de Sevilla 26	El Ejecutivo compra terrenos a Defensa para construir 20.000 viviendas	Escrita
8	10/05/2023	Diario de Sevilla 6	La Junta autoriza los polémicos apartamentos junto a la Maestranza	Escrita
9	10/05/2023	ABC Sevilla 14	Autorizado el edificio de 36 apartamentos del Paseo Colón	Escrita
10	10/05/2023	ABC Sevilla 12-13	El duelo del 28-M: Muñoz huye del PSOE y Sanz se refugia en Moreno	Escrita
11	10/05/2023	Diario de Sevilla 8-9	Muñoz apuesta por un consejo para gestionar los barrios	Escrita
12	10/05/2023	ABC Sevilla 45	Atasco en la Junta de Andalucía con las ayudas a la fotovoltaica	Escrita
13	10/05/2023	ABC Sevilla 26	Los colegios podrán suspender actividades si hace mucho calor	Escrita
14	10/05/2023	ABC Sevilla 18	Piden un notario para guardar los votos en el Colegio de Arquitectos	Escrita
15	10/05/2023	ABC Sevilla 27	Nuevo intento de la Junta para un pacto en Atención Primaria	Escrita
16	10/05/2023	ABC Sevilla 25	El destino de Griñán y Pérez-Sauquillo, en manos de los forenses	Escrita
17	10/05/2023	ABC Sevilla 29	La Junta protege a la romería del Rocío como Bien de Interés Cultural	Escrita
18	10/05/2023	ABC Sevilla 24-25	La reforma penal de Sánchez se estrena con un condenado del PSOE	Escrita
19	10/05/2023	Diario de Sevilla 35	La sevillana Lock & Enjoy! se apoya en BBVA para su expansión	Escrita
20	10/05/2023	Diario de Sevilla 17	Ni hospital, ni hotel ni pabellón de la Expo	Escrita
21	10/05/2023	Diario de Sevilla 7	El número de viviendas turísticas se ha incrementado un 11%	Escrita
22	10/05/2023	Diario de Sevilla 10	Alerta amarilla por calor en Sevilla y más zonas del Guadalquivir	Escrita
23	10/05/2023	Diario de Sevilla 19	Brotos verdes junto al Guadalquivir	Escrita
24	10/05/2023	ABC Sevilla 54-55	Norma y La Filarmónica de Viena, apuestas del Maestranza	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

25	10/05/2023	ABC Sevilla 42	El Gobierno aprueba avales para hipotecas sin tener asegurado el apoyo de la banca	Escrita
26	10/05/2023	ABC Sevilla 28	El sector pesquero clama en los puertos contra el veto al arrastre	Escrita
27	10/05/2023	ABC Sevilla 35	La trama de hackers que robó nóminas buscaba a sus víctimas en los boletines oficiales	Escrita
28	10/05/2023	ABC Sevilla 33	Siete anuncios por 8.000 millones a un mes del 28M	Escrita

29	10/05/2023	ABC Sevilla 41	Cataluña expropiará viviendas si los dueños no las pasan al alquiler social	Escrita
30	10/05/2023	ABC Sevilla 32	Todos los socios del PSOE critican a Sánchez por comprar recetas del PP	Escrita
31	10/05/2023	ABC Sevilla 8	Y encima, copiado	Escrita

ASOCIADOS CES

El pacto salarial se firmará hoy sin la presencia de Díaz ni de Sánchez

Redacción

El acuerdo de negociación alcanzado entre CCOO, UGT y CEOE y Cepyme para recomendar una subida salarial del 10% entre 2023 y 2025, se firmará hoy, según avanzó ayer el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi.

En declaraciones a RNE y a Onda Cero, tanto el líder de la patro-

nal como el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, confirmaron que no se va a invitar al acto de la firma ni al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ni a la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

La explicación, dijo, es que se trata de un acuerdo bipartito, en el que no participa el Gobierno por ser la negociación colec-

tiva una materia que les compete exclusivamente a sindicatos y empresarios.

“Aquí no se ha vetado a nadie, ni se veta a nadie, pero, y yo creo que los sindicatos lo tienen claro también, éste es un acuerdo bipartito”, afirmó Garamendi.

El líder de UGT abundó que la ausencia de Sánchez y Díaz es “por razones obvias”. “Lo vamos



Pepe Álvarez.

a hacer los que firmamos y no va a estar nadie más. Llegamos a un acuerdo muy cercano en el tiempo a las elecciones políticas, no era esa la intención”, señaló.

El presidente de la CEOE calificó el acuerdo de convenios alcanzado con CCOO y UGT de “importantísimo”, pues genera paz social más allá de esta legislatura, hasta 2025, y la paz social, destacó, es “la mayor infraestructura que puede tener un país”.

“Desde posiciones de parte, somos capaces de buscar objetivos comunes, ceder cada uno en la parte que nos toca”, afirma.

Hosteleros proyectan una feria de caracoles en el Paseo Colón

- ▶ Se celebrará los días 2 y 3 de junio con once stands de otros tantos bares y un pregón

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

Sevilla tendrá un Festival del Caracol en junio en el Paseo Colón. En una ciudad en la que existe una verdadera pasión por este «molusco gasterópodo», los hosteleros han decidido organizar «Caracolia», un evento gastronómico centrado en los caracoles y las cabrillas, que tanto gustan y de las que en mayo y junio se venden miles de tapas.

Organizado por la Academia Sevillana de Gastronomía y Turismo y por la Asociación de Hostelería de Sevilla y Provincia y patrocinada por Sevilla City Office (Ayuntamiento de Sevilla), la propuesta pasa por celebrarlo junto al río, en el Paseo de Colón donde

se pretende que establecimientos conocidos dispongan de un espacio para su venta y degustación amenizado con diferentes actividades. La idea es fomentar «un producto absolutamente sevillano», según Alfonso Maceda, presidente de los hosteleros sevillanos, que tampoco descarta poner en marcha iniciativas similares con otras tapas típicas hispalenses como la ensaladilla.

Caracolia está prevista los días viernes 2 y sábado 3 de junio de 20:30 a 00:00 horas en las terrazas del Paseo Colón, en la parte superior del paseo Marqués de Contadero. Se prevé instalar once stands de venta de caracoles y cabrillas y una barra de bebida general. Entre las actividades previstas está organizar un Pregón del Caracol cuyo pregonero aún está por decidir, un concurso para elegir los mejores caracoles y las mejores cabrillas de los expositores votado por el público y un *showcooking* para enseñar a prepararlos. Las bebidas costarán 2 euros y la tapa de caracoles 3.

EMPRESAS EN BREVE

Endesa dispara un 76% el beneficio a pesar del impuestazo de 208 millones

Endesa disparó un 76% el beneficio neto durante el primer trimestre de este año, hasta los 594 millones de euros, a pesar de pagar 208 millones de euros por el nuevo gravamen creado por el Gobierno de Pedro Sánchez a los grandes bancos y compañías energéticas.

Endesa gana un 75% más hasta marzo por el descenso de los precios mayoristas del gas



Francesco Starace, Juan Sánchez-Calero Guilarte y José Bogas, en la última junta de accionistas.

MARISCAL / EFE

● El beneficio se eleva a los 594 millones, con un Ebitda de 1.462, un 60% más ● La eléctrica ve reducidos los ingresos un 1,2%

Redacción MADRID

Endesa obtuvo un beneficio neto de 594 millones en el primer trimestre del año, un 75,7% más que en el mismo periodo de 2022, gracias al descenso de los precios mayoristas del gas respecto a un año antes, y pese a ver reducidos sus ingresos un 1,2% por el nuevo gravamen aplicado a los ingresos de las energéticas. El resultado bruto de explotación (Ebitda) ascendió a 1.462 millones de euros, un 60% más que en el primer trimestre del año pasado; mientras que el resultado neto de explotación (Ebit) se duplicó (102,5%), hasta los 990 millones de euros. Este incremento del beneficio se produce pese a que descendieron un 1,2% los ingresos, que fueron de 7.504 millones en el periodo. Endesa explicó ayer que el buen comportamiento de la generación convencional y renovable respecto al arranque de 2022 y la normalización del negocio de comercialización de electricidad y gas ha permitido amortiguar el impacto del nuevo gravamen del 1,2% sobre los ingresos.

Según la compañía, este gravamen supone 208 millones para Endesa, lo que eleva la tasa fiscal efectiva en el primer trimestre de 2023 al 31%. No obstante, la normalización de las condiciones del mercado, frente a los altos precios del gas en el primer trimestre del año pasado, ha reducido en el pe-

riodo un 58% el precio promedio en el mercado mayorista eléctrico ibérico hasta 96 euros/megavatio hora (MWh); mientras que la reducción promedio del índice mayorista de gas español ha sido del 47%, hasta los 52 euros/MWh.

Los ingresos por ventas de electricidad en el trimestre descendieron un 14,1%, hasta los 4.524 millones de euros, destacando las fuertes caídas de las ventas a precio regulado y en el mercado mayorista, de un 47,8% y un 47,5%, respectivamente. También descendieron, aunque menos, un 6,1%, los ingresos por ventas de electricidad a clientes del merca-

La compañía tiene ya vendida el 100% de su producción propia de 2023 y el 87% de 2024

do liberalizado, que fueron de 3.209 millones de euros.

Endesa tiene ya vendida el 100% de su producción propia (hidroeléctrica, nuclear y renovable a mercado) de 2023 y el 87% de la de 2024 a un precio de 65 euros/MWh, cumpliendo la normativa en vigor, que contempla traer a las compañías ingresos por los contratos que sobrepasen los 67 euros/MWh de precio. Los ingresos por ventas de gas en el pri-

mer trimestre ascendieron a 2.102 millones de euros, con un incremento del 31,7% respecto al mismo periodo del año anterior. Las ventas de gas en el mercado liberalizado fueron de 449 millones de euros, un 29,2% más que en el primer trimestre de 2022. No obstante, el mayor ascenso lo experimentaron las ventas de gas a precio regulado, cuyos ingresos casi se duplicaron (96,6%), hasta los 57 millones de euros. En el trimestre, Endesa ha ganado cerca de 480.000 clientes eléctricos en el mercado libre respecto a marzo de 2022 y ha legado a los 6,8 millones; mientras que la cartera de clientes de gas llegó al cierre del trimestre a 1,8 millones, un 6% más que un año antes.

Endesa informó de que ya ha cubierto las necesidades de combustible nuclear de las recargas de sus centrales nucleares hasta 2024 y está avanzando en la cobertura de las necesidades de 2025, que dice que actualmente están cubiertas, si se usasen las existencias de reserva. La producción de Endesa en la Península creció en el primer trimestre un 4% respecto al mismo periodo del año anterior y fue de 13 teravatios hora (TWh), por el incremento del 32% de la generación renovable, compensando la solar, eólica e hidroeléctrica la reducción del 8% de la producción con carbón y el 4% de la nuclear. Endesa tiene en ejecución el 100% de los nuevos parques renovables que prevé conectar este año y que suman 1.100 megavatios (MW) y, a cierre de marzo, la potencia eólica, solar e hidroeléctrica de la compañía era de 9.300 MW, un 10% más que en el mismo mes de 2022.



La recreación de los toldos en la Avenida de la Constitución que propone José Luis Sanz // ABC

Los toldos de la Avenida que frena Patrimonio, en el programa del PP

► Sanz propone unas velas similares que su número 2 en la lista sigue sin autorizar

J. MACÍAS
SEVILLA

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, presentó ayer en su proyecto 'Sevilla eje central' un modelo de toldos para la Avenida de la Constitución similar al que el Ayuntamiento lleva desde marzo de 2022 esperando que le apruebe la Comisión Provincial de Patrimonio. Se trata de unas velas que se situarían en la fachada opuesta a la Catedral y que, al afectar visualmente a ésta, requiere el permiso de Cultura. Tanto Sanz como el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, criticaron el hecho de que la Avenida no tenga sombras, asegurando el primero que «es imposible pasear» y, el segundo, que los turistas «no pueden torrarse al sol por la falta de protección, como sí tienen otras ciudades». Todo ello sin reparar que es la propia administración autonómica, cuya delegación dirige precisamente la número 2 de la lista de José Luis Sanz, Minerva Salas, quien tiene frenado el entoldado de la Avenida.

El gobierno municipal ya tiene adjudicado y firmado el proyecto con la empresa Heliopol por poco más de 200.000 euros, e incluso las velas están ya diseñadas y fabricadas, pero no

pudo instalarlas en el verano del año pasado porque lo rechazó Patrimonio en primera instancia. Eso provocó que la Gerencia de Urbanismo volviera a empezar desde el principio y entregara el proyecto técnico en enero de este año solicitando que se tramitara con urgencia para poder llegar al próximo verano. Pero no ha habido respuesta oficial desde entonces.

El expediente que se elevó a la Delegación Provincial en enero explicaba que, para la ejecución de las cimentaciones previstas en el proyecto, se iba a contar con unas catas y que, en cualquier caso, dada la escasa profundidad de las mismas (un metro), no afectaría a los posibles restos arqueológicos en

la Avenida, que fue el principal punto de disconformidad de la Comisión al tumbar el primer proyecto.

Retrasos habituales

Patrimonio tiene desde hace años un enorme bloqueo que llega a desesperar a los promotores de las obras por la tardanza en obtener su informe favorable y en la forma de aplicar los

El Ayuntamiento presentó el proyecto —que ya tiene adjudicado— en marzo de 2022 y aún no ha obtenido el informe favorable

critérios, unas veces de manera más laxa que en otras. Desde el gobierno municipal, en los últimos meses han deslizado sus quejas por la parálisis que frena la ejecución de sus obras, como ésta de los toldos de la Avenida o los del Paseo de Marqués de Contadero, un proyecto que ha tenido que volver a actualizar los costes por el tiempo que lleva esperando a recibir la autorización. Lo mismo ha ocurrido recientemente con la reurbanización del entorno del Casino de la Exposición, cuyas obras costarán más al no haberse podido acometer por los retrasos burocráticos primero de Urbanismo y luego de la Comisión de Patrimonio.

Este atasco también afecta de lleno a un sinnúmero de ciudadanos y empresas privadas que esperan sacar adelante obras en zonas donde hay afección patrimonial y que sufren demoras de más de un año —y hasta dos en algunos casos— a la espera de una resolución. La cantidad de expedientes en cola —algunos menores— se suma a la carencia de personal, ya que durante meses ha faltado un jefe de servicio o no se han cubierto jubilaciones.

Lo llamativo en este caso de los toldos de la Avenida de la Constitución es que la ciudad lleve dos veranos esperando a estas sombras para probablemente su entorno más transitado y que el propio Partido Popular lo haya incluido en su programa electoral. Según ha podido saber ABC, en el seno de la Gerencia de Urbanismo lo ocurrido ha motivado un enorme malestar entre los funcionarios, porque llevan año y medio tratando de que el proyecto salga adelante con conversaciones con Patrimonio.

El propio gobierno municipal salió ayer al paso del proyecto de José Luis Sanz. El delegado de Hábitat Urbano y Cohesión Social, Juan Manuel Flores, señaló que «Sanz ha tenido la oportunidad de pedir al presidente de la Junta que agilice los trámites para que se autoricen los toldos y no lo ha hecho. En su lugar —añadió— propone lo que lleva ya tanto tiempo en espera de la Junta y, para más inri, comparecen juntos para proponer unas velas que ellos mismos están bloqueando».

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

Andalucía tendrá 659 inmuebles asequibles en los terrenos del Ministerio

Victoria Flores SEVILLA

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), el de Hacienda y de Defensa acordaron ayer la construcción de 659 viviendas asequibles en los terrenos que el Ministerio dirigido por Margarita Robles tiene en Andalucía.

Así, Andalucía será la sexta región con más viviendas de este ti-

po. La Comunidad de Madrid, donde se construirán 10.500 viviendas, lidera este ranking que cierra La Rioja con 16 inmuebles.

Sin embargo, esto no afectará a todas las provincias de la comunidad. El Gobierno construirá estas viviendas en Cádiz, Málaga y Sevilla.

Sevilla será la provincia que más viviendas de protección pública para alquiler asequible ten-

drá, con 345. De esta forma, concentrará el 52,35% de estos inmuebles en la comunidad.

En la provincia de Cádiz el Ministerio edificará 199 viviendas, un 30,19% del total andaluz. Los inmuebles estarán repartidos entre la capital, que tendrá 125, y San Fernando, donde habrá 74 inmuebles asequibles.

La provincia de Málaga albergará hasta 115 viviendas. Esto su-



Raquel Sánchez.

CARLOS LUJÁN / EP

pone el 17,5% del total en toda la comunidad autónoma. Las casas estarán ubicadas en Málaga capital, donde se crearán 77, y en Marbella, donde se ha comprado terreno para 38 alojamientos.

Este proyecto se suma a otras actuaciones de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (Sepes), que ya está llevando a cabo un programa de compra de suelo público que afecta a Andalucía. En Málaga ha comprado terreno para la creación de 1.362 viviendas en Buenavista Residencial. Asimismo, en el Cuartel de Artillería de Sevilla, el Mitma está construyendo 853 viviendas.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

El Ejecutivo compra terrenos a Defensa para construir 20.000 viviendas

● El Consejo de Ministros aprueba también las ayudas para cubrir hasta el 20% de los créditos hipotecarios de las familias con menores y los jóvenes de menos de 35 años

Agencias MADRID

El Consejo de Ministros ratificó ayer el acuerdo entre el Ministerio de Transportes, el de Hacienda y el de Defensa para que este último transmita terrenos de su titularidad a la Entidad Pública Empresarial de Suelo (Sepes) para promover 20.000 viviendas, una operación cuyo valor asciende a 620 millones.

Este acuerdo permitirá desarrollar más de 50 actuaciones en 14 comunidades autónomas y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, sobre más de 8 millones de metros cuadrados y con la vista puesta en ejecutar 20.000 viviendas destinadas al alquiler social o asequible, según explicó el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez.

Hay actuaciones que serán más rápidas porque los suelos ya están preparados

El valor de esta operación de transmisión es de 620 millones de euros, una iniciativa que calificó de muy ambiciosa y que permitirá movilizar todo el suelo disponible de Defensa para conformar este parque público de vivienda.

La ministra explicó que una vez suscrito el acuerdo para que Hacienda pueda aportar los fondos necesarios para que el Ministerio de Transportes compre esos terrenos a la sociedad Invid, dependiente de Defensa, se irán materializando los respectivos convenios por cada una de las actuaciones. A este respecto, explicó que hay actuaciones que serán más rápidas que los suelos ya están prepara-

dos, mientras que otras requerirán más tiempo dado que los suelos están pendientes de planeamiento o urbanización. "No son cosas que se puedan materializar de un día para otro", agregó.

Esta medida, añadió Sánchez, permitirá a su vez continuar con las experiencias que ya se han llevado a cabo con motivo de la Operación Campamento en Madrid, con el cuartel de Son Busquets, en Palma de Mallorca, o con algunas otras actuaciones en marcha en Sevilla, Valencia o Valladolid.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció recientemente, a las puertas de las próximas elecciones del 28 de mayo, la construcción de 20.000 viviendas públicas para alquiler asequible en terrenos propiedad del Ministerio de Defensa, que son adicionales a las 12.000 viviendas de la Operación Campamento, inmuebles que se levantarán también sobre terrenos que pertenecían a Defensa y de los que el 60 % tendrá carácter público.

La ley, según explicó hace unas semanas la ministra de Defensa, Margarita Robles, no permite la cesión de esos terrenos afectos a Defensa, que recibirá por ellos una contraprestación económica "según la tasación adecuada", un dinero que se invertirá "en las necesidades de la defensa nacional".

El Consejo de Ministros también dio luz verde a una línea de avales del ICO que cubra hasta el 20% del crédito hipotecario de familias con menores a cargo y jóvenes de hasta 35 años, y a financiar unas 43.000 viviendas públicas de alquiler asequible con 4.000 millones de euros de los fondos europeos.

También dio el visto bueno al plan para impulsar otras 20.000 viviendas en terrenos del Ministerio de Defensa, a través de la Enti-

Proyecto de compra de suelo

Acuerdo de actuaciones Mitma - Defensa - Hacienda para la compra de suelo destinado a la construcción de viviendas asequibles.

● Suelo finalista ○ Actuaciones adscritas al Convenio ● Suelo en desarrollo urbanístico. MITMA- SEPES (2022)



FUENTE: Ministerio de Defensa. GRÁFICO: Dpto. de Infografía.

dad Pública Empresarial de Suelo Sepes, por un valor estimado de 620 millones de euros.

Raquel Sánchez volvió a rechazar las críticas que han hecho sus socios de Gobierno y sus principales aliados parlamentarios a esta medida, e hizo hincapié en que "no se puede demonizar la compra" de vivienda y en que es una "buena medida que complementa a otras muchas" que está poniendo en marcha el Ejecutivo.

También negó que "pueda compararse" con el llamado

programa *Help to buy* (ayuda a la compra) puesto en marcha hace años en Reino Unido e insistió en que "no puede leerse como una medida aislada".

"Es una medida oportuna y positiva, que no desvirtúa el objetivo y las prioridades del Gobierno", sostuvo la ministra, que calcula que podrá beneficiar a unas 50.000 personas.

Con la nueva línea, será el ICO el que avalará esa parte que piden los bancos, que es el 20%, aunque se puede llegar al 25%

Crítica de los socios de Sánchez por los avales del ICO

Los principales socios de Sánchez en el Congreso, ERC y EH Bildu, así como su aliado de gobierno de coalición, Unidas Podemos, incluida la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, hicieron ayer una crítica rotunda a los nuevos avales para vivienda financiados por el ICO, ya que consideran que suponen fomentar una nueva burbuja inmobiliaria. En declaraciones en el Congreso, tanto Unidas Podemos como la mayoría de los partidos que apoyan habitualmente las medidas del Gobierno de coalición se mostraron radicalmente en contra de esta nueva medida, y mientras otros partidos como ERC piden atajar el problema de la vivienda con una nueva ley hipotecaria. En el entorno de Unidas Podemos creen que los avales públicos de hasta el 20% de las hipotecas para comprar viviendas por parte de menores de 35 años o familias con hijos a cargo no pone fácil la aprobación de la nueva ley de vivienda.

si la vivienda es de calificación energética D.

Estos avales no tendrán coste para los beneficiarios y podrán solicitarse hasta el 31 de diciembre de 2025, prorrogable dos años más.

Los solicitantes deberán tener ingresos inferiores a 4,5 veces el Iprey, y el doble, si se trata de una pareja.

En el caso de que tengan menores a cargo, se incrementará un 0,3% cada hijo y un 70% más el límite de ingresos en familias monoparentales.

La Junta autoriza los polémicos apartamentos junto a la Maestranza

● Había puesto reparos por la altura y la incidencia que tendría en la sede social de la institución nobiliaria ● El último dictamen considera que la edificación ya se integra de manera mesurada



El edificio social de la Real Maestranza de Caballería y a la izquierda el inmueble objeto del proyecto.

FOTOS: JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Juan Parejo

Una autorización con polémica. La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico ha aprobado la reforma el edificio número 10 y 11 del Paseo de Colón de Sevilla para su transformación en apartamentos turísticos. El visto bueno ha llegado al tercer intento, ya que hasta ahora este organismo dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía había puesto reparos por la negativa incidencia que esta reforma tenía en el edificio contiguo perteneciente a la Real Maestranza de Caballería. De hecho, la institución nobiliaria, como adelantó este periódico, se había personado en el expediente para tener conocimiento de los distintos pasos que se daban.

La Junta ha autorizado esta obra tras dos intentos anteriores. El 29 de junio de 2022 y el 21 de diciembre de 2022, Patrimonio ponía reparos a este proyecto por el impacto que tendría en el edificio catalogado de la Maestranza. En concreto, se hacía referencia a la nueva altura y a su volumen. El proyecto planteado para los números 10 y 11 del Paseo de Colón, en cuyos ba-

jos se encuentra la sala de flamenco El Patio Sevillano, contempla la construcción de un complejo de 36 apartamentos turísticos, 31 plazas de aparcamiento y diversos locales comerciales. La actuación incluye la demolición del edificio actual y levantar un inmueble completamente nuevo, como informó este periódico.

El proyecto de este nuevo edificio de apartamentos afecta a una parcela con una superficie de 1.090 metros cuadrados. La cuestión más controvertida es su afectación a la finca colindante, la número 12, sede social de la Real Maestranza de Caballería y la plaza de toros. Los promotores, conscientes de ello, habían planteado un diseño de fachada con una imagen "unitaria y reconocible", que guarde esa "composición sobria con una planta baja de gran altura y grandes huecos, y una planta alta funcional con cubierta de teja a dos aguas".

En su dictamen de diciembre de 2022, Patrimonio acordaba por unanimidad de sus miembros, solicitar un nuevo proyecto en el que se propusiera una solución para reducir el volumen de la esquina de la última planta en co-



La obra del edificio que oculta la Giralda desde el Puente de Triana.

nexión con el edificio de la Maestranza, procurando que el nuevo edificio no tuviera sobre este más incidencia de la que ya tenía el edificio primitivo.

EL NUEVO DICTAMEN

En su reunión del pasado 14 de abril, Patrimonio estudió la nueva propuesta presentada por los promotores. La ponencia técnica ha dado luz verde al proyecto básico al considerar que "la nueva edificación se integra de manera

mesurada en el entorno del BIC". Así se recoge en las actas de consultadas por Europa Press. En dicha reunión, el organismo autonómico entiende que el reformado presentado "posibilita la sustitución de la edificación existente en dichas parcelas".

La Real Maestranza se solicitó formalmente a la Gerencia de Urbanismo ser parte en todos los procesos previos a la concesión de los permisos de obra. La institución nobiliaria advertía a la

Gerencia de Urbanismo que el referido proyecto afecta a sus "derechos e intereses" y al entorno de un BIC de su titularidad. Por ello, pedía estar "personada" en el proceso abierto para evaluar el proyecto, sus afectaciones y conceder, si procede, el permiso de obra.

Junto a esta obra, en el número 9, se levanta otro edificio que ha generado una gran polémica por la afectación que tiene en la visión de la Giralda. La visión de este emblemático monumento queda obstruida por este nuevo mamómetro que se levanta en el Paseo de Colón, un edificio residencial, de cuatro plantas sobre rasante, de gran altura y que, por extraño que parezca, cuenta con el beneplácito de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, ente dependiente de la Junta de Andalucía, entre cuyos fines se encuentra, precisamente, evitar este tipo de afectación.

No puede considerarse una sorpresa, puesto que ya *Diario de Sevilla* avisó de este proyecto en mayo de 2019, casi un año antes de la pandemia del Covid. En aquella publicación se informó con todo detalle del planteamiento de este edificio, de uso residencial.

VIVIENDAS TURÍSTICAS

Autorizado el edificio de 36 apartamentos del Paseo Colón

S. L. SEVILLA

La Comisión Provincial de Patrimonio en Sevilla ha aprobado el reformado del proyecto básico presentado por los promotores de 36 apartamentos turísticos en los números 10 y 11 del Paseo Colón, junto a la plaza de toros de la Maestranza, al considerar que «la nueva edificación se integra de manera mesurada en el entorno del BIC». Así se recoge en las actas de la reunión celebrada el

pasado mes de de abril. En dicha reunión, el organismo autonómico entiende que el reformado presentado «posibilita la sustitución de la edificación existente en dichas parcelas».

Ya en julio de 2022, Patrimonio pedía «documentación complementaria» al proyecto de apartamentos turísticos en el Paseo Colón.

Según constaba en el acta de la reunión celebrada en junio del año pasado, la Junta planteaba «una modi-

ficación» de la propuesta, especialmente, en lo referente a la fachada y volumen del edificio para «minimizar» la «incidencia» que tiene sobre la sede de la Maestranza «en cuanto a su altura que, en ningún caso, debe entrar en competencia con el torreón central y la cúpula de la capilla, ni en la manera de ir aproximándose».

En concreto, el edificio se halla en una manzana que llega hasta la calle Adriano y que circunda la plaza de toros. La autorización de Patrimonio acaba con la polémica que se generó en redes sociales a cuenta de un comentario sobre la pérdida de visión de la Giralda desde Triana. El edificio está alineado con su entorno a la misma altura que tenía.

El duelo del 28-M: Muñoz huye del PSOE y Sanz se refugia en Moreno

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

Comienza la batalla de los gestos y los símbolos, la comunicación no verbal que saca a relucir la otra cara del perfil político. Ayer, el alcalde y candidato socialista Antonio Muñoz presentó las líneas maestras de su programa electoral para los barrios en 'El Gallo Rojo', un bar paradójicamente del casco histórico que combina la cerveza con la cultura, rodeado de afiliados y vecinos pero sin más cargos, evitando cualquier tipo de injerencia de sus jefes de filas, de los que rehúye. Todo lo contrario que su rival José Luis Sanz. El candidato popular llegó de la mano del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, durante un paseo por la Avenida de la Constitución hasta el Ayuntamiento, buscando su refugio y en un signo claro de apoyo, viéndose arropado en la presentación de uno de sus proyectos clave del programa: la reforma de todo aquel entorno. Muñoz se proyecta como única cara visible del PSOE, Sanz comienza acompañado de la principal figura del partido; uno dedicando a los barrios sus propuestas principales y el otro a la zona más importante a nivel patrimonial y urbanístico. El primero, desde un perfil más político que de gestor y el segundo haciendo gala de su experiencia técnica como exalcalde de Tomares.

El duelo del 28M está servido. Y ayer, aunque oficialmente aún no haya comenzado la campaña electoral, se elevó la música de las promesas. Las cartas de Muñoz son pura filosofía política: «Mi proyecto y los próximos cuatro años de gobierno se definen en la palabra 'barrios'. Éstos, «como unidad central de convivencia y administración», hiperlocal, con la creación de unos 'consejos' que puedan debatir y decidir sin necesidad de que las propuestas tengan que aprobarse en los distritos o en la Plaza Nueva. La tan cacareada 'descentralización' que empezó proponiendo Monteseirín, continuó Zoido con las promesas de mayor autonomía en los distritos y que también prometió Espadas. Y que ahora Antonio Muñoz da un paso más allá asegurando que los barrios serán el eje fundamental de su programa.

Llegaba ayer el alcalde a este espacio alternativo, ligado a su propia personalidad y recibido con la canción de 'Será porque te quiero' de Ricchi e Poveri que es su himno de campaña. Hubo hasta amago de bailete sin llegar al modo Iceta. Y antes, por los altavoces, sonó el 'I will survive' como símbolo de la resiliencia política de un candidato frente al propio aparato de su partido. A Espadas ya ni lo cita. Llegó a decir incluso que Sevilla «se ha relanzado» y ha al-



Muñoz llegando ayer a 'El Gallo Rojo' // JUAN FLORES

LOS BARRIOS, EL EJE

Nueva organización

Una descentralización para que, más allá de los distritos, en los barrios haya equipamientos y capacidad de gestión para transformarlos en «pequeñas ciudades». Creación de policía y consejos de barrio...

La ciudad en 15 minutos

Que en todos los barrios haya equipamientos públicos, deportivos, de ocio, culturales y comercios tradicionales a los que promete bonificar. Que la vida pueda desarrollarse dentro de cada barrio... a 15 minutos a pie. Su plan es que equipamientos como los colegios puedan servir por las tarde como salas de estudio.

Bioclimatización

Muñoz proyecta establecer espacios de sombra, con más árboles y materiales para garantizar el confort climático en todos los barrios.

canzado el «punto de inflexión» desde hace «año y medio». No en los siete años anteriores, sino desde que el ahora líder de los socialistas andaluces se marchó y le dejó en legado el bastón de mando y el balcón principal hacia la Avenida que ahora propone Sanz reformar al completo. No podrá, eso sí, caerse del cartel ni marcharse antes del mitin del próximo sábado para el que está anunciada la presencia del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, como inicio de campaña en la capital donde conserva su Alcaldía más importante.

En esos gestos que sacan a relucir las intrahistorias de la campaña, ayer Muñoz se presentó sólo como figura política de Sevilla y acompañado de perfiles técnicos y a priori independientes como arquitectos y urbanistas con los que ha desarrollado su modelo de ciudad. Salieron a relucir nombres como el de Carlos Moreno, el profesor de la Sorbona que asesora a la alcaldesa de París, la socialista Anne Hidalgo, como creador de esa idea de barrios como 'uni-

dades centrales', de 'urbanismo táctico' y 'con perspectiva de género'. O el del arquitecto Jaime Lerner, exalcalde de Curitiba (Brasil), que transformó su ciudad en los años 80 con políticas medioambientales. El director de la Escuela de Arquitectura, Ramón Pico, le regaló a Muñoz un libro de Italo Calvino, estableciendo entre ambos un debate entre 'Marcovaldo' o 'Ciudades invisibles' que, junto a la música o el vocabulario urbanístico elevaron su figura ante un auditorio entregado. Luego se allanó cuando Cristóbal Morales, que es presidente de los comerciantes de San Pablo, prometió regalarle un tarro de caracoles: «Reconozco que no soy mucho de caracoles, soy más de filete empanado», remató Muñoz.

El camino a la Plaza Nueva

A José Luis Sanz, por el contrario, la marca PP es el refugio donde encuentra su notoriedad. Por ello, la presencia de Juanma Moreno como su valedor es un bálsamo, hasta el punto de

El candidato socialista se rodeó de afiliados y vecinos en un bar alternativo del casco histórico para presentar su proyecto para descentralizar la ciudad

y el popular llegó de la mano de Juanma Moreno a las mismas puertas del Ayuntamiento para contar su plan de reurbanización del eje de la Avenida



José Luis Sanz y Juanma Moreno en la Avenida // ROCÍO RUZ

que convocó ayer el acto a las dos de la tarde, que era el hueco que tenía y presidente después del Consejo de Gobierno. No importó porque en la foto no hace calor, ni siquiera se percibe, pese a los más de 35 grados que marcaba el termómetro en ese momento.

Moreno llevó a Sanz de la mano, de forma figurada, por la Avenida hasta la misma puerta del Ayuntamiento. No cabía más simbolismo político en ese gesto con el que el candidato popular veía refrendado el apoyo del líder de su formación, que viene de arrasar en las autonómicas, después de que en algunos círculos se deslizase que no era su principal apuesta.

A eso se le sumaron los elogios que le dedicó Moreno en su intervención, haciendo suyo el proyecto de José Luis Sanz. «Su proyecto, es mi proyecto para Sevilla», llegó a decir. Este respaldo continuó por cómo definió la figura política del candidato popular: «Tiene un proyecto sólido y atractivo a la altura de esta gran capital. Ya lo hizo en To-

ADRIANO

Paradojas

No hemos entrado en campaña y ya los principales candidatos pecan de contradicciones. Así, Muñoz se quedó en el centro para hablar en el 'Gallo rojo' -¿tan rojo es el gallo socialista sevillano?- para hablar de cómo va a cambiar los barrios. Mientras, Sanz cuida el mensaje geográfico paseando con Moreno hasta el Ayuntamiento para presentar unos toldos en la Avenida que la Junta tiene paralizados en Patrimonio. Una mancha en el argumentario cual cagada de paloma.

mares, por lo que no es un melón por calar y todos los días nos desgana algunas de sus grandes reformas, un proyecto ambicioso que no es fruto de la casualidad sino de un diálogo con empresarios, universidades e instituciones durante estos meses previos trabajando de una manera callada».

El presidente insistió en su apuesta por Sanz como candidato: «Me gustan los dirigentes que son gestores. La ideología está muy bien, pero con eso no se come. En lo local es muy importante la capacidad de gestión y él está abierto, con experiencia y con un modelo basado en la planificación». En aquel momento, José Luis Sanz dejó entrever una mueca de sonrisa de satisfacción.

La definición de Sanz como candidato con perfil gestor también se evidencia por cómo evita los rodeos y el vocabulario rebuscado. Aquí no hay tanto Itali Calvino ni Ricchi e Poveri: «Vengo a presentar uno de los 20 proyectos para transformar la ciudad, para que Sevilla empiece a ser ese referen-

'SEVILLA EJE CENTRAL'

Reurbanización

Sanz proyecta una transformación de la Avenida desde la Puerta de Jerez y de las plazas Nueva y de San Francisco, con el objetivo de unificar su pavimento y mobiliario urbano. Para calles como García de Vinuesa o Almirante Lobo, anuncia plataformas únicas.

Reordenación de espacios

Para que el peatón evite los obstáculos de la Avenida, propone reordenar las vías del Metrocentro y el carril bici y eliminar los soportes publicitarios. También incluye una reestructuración de los veladores.

El parking de las motos, subterráneo

El plan pasa por retirar el aparcamiento de motos de la plaza de San Francisco y llevarlo al espacio que quedó soterrado y abandonado en la Plaza Nueva en los años 80 por las obras del metro que se paralizaron. Allí ubicaría también unos aseos públicos.

te que dejó de ser hace tiempo». Se trataba de la reurbanización de la Avenida, la Puerta de Jerez, la Plaza Nueva y la de San Francisco y todo el entorno

El Centro como principal carta de presentación. «Una ciudad que no cuida el corazón, que es su casco histórico, no puede funcionar en ninguna parte», sentenció. Por ello, quiere acabar con la sensación de «desorden y abandono» que se percibe.

El urbanismo como eje transformador, la estética, la imagen corporativa y el paisaje como modelo de buena gestión, que es lo que achaca a su rival político. Y el símbolo que utiliza es la reforma total del pavimento, la recuperación del mármol de la Plaza Nueva afeado por un producto antirresbalones, la reordenación de las vías y los veladores y el traslado del parking de motos de la plaza de San Francisco al agujero que dejó el metro bajo la Plaza Nueva. La armonía y el libro de estilo Del Centro a los barrios frente a la descentralización que proyecta Muñoz.

Muñoz apuesta por un consejo para gestionar los barrios

● El alcalde aspira a que sean el centro de la acción del gobierno con la implantación de 260 medidas

Manuel Ruesga

Casi 260 propuestas y 15 programas específicos sobre los barrios aparecen en el programa electoral de Antonio Muñoz para seguir siendo alcalde de Sevilla. “Vamos a situar el barrio como unidad central y vamos a intentar redistribuir recursos y servicios públicos para facilitar a los vecinos el acceso de forma práctica y cercana a la vivienda, el trabajo, las movilidad, las compras, la educación, salud, la cultura, el deporte y el ocio”, comentó ayer el alcalde socialista durante la presentación de las líneas generales de su proyecto para los próximos cuatro años.

El modelo que quiere implantar Muñoz bebe del espíritu de medidas como *la ciudad de los 15 minutos* buscando la participación ciudadana a través de nuevos centros cívicos y depor-

tivos, zonas de esparcimiento y convivencia familiar, refuerzo del transporte público, más apoyo al comercio de proximidad y una segunda descentralización de la administración municipal para que el barrio sea protagonista de la gestión de gobierno municipal.

Los ejes son la participación; la mejora de los servicios públicos; la generación de espacios de convivencia con peatonalizaciones y zonas de sombra; la movilidad interna dentro de los barrios y en dirección al centro a los grandes intercambiadores; el apoyo al comercio de proximidad y a la hostelería; el refuerzo de los colegios y de las comunidades educativas como ejes vertebrales de los barrios; y la redistribución de equipamientos y espacios de uso ciudadano.

Entre las claves para la nueva organización y modelo administrativo, los socialistas proponen la creación de consejos de barrio que amplíen la participación actual de las juntas municipales de distrito. Se trata de que haya órganos de participación, debate, análisis y propuestas de barrio. Además, una mayor dotación presupuestaria para el programa de participación en las inversiones *Mejora tu Barrio* y una mayor participación de



Muñoz durante el evento para presentar las líneas generales del programa electoral de los socialistas. ANTONIO PIZARRO

entidades desde los barrios. Serán casi dos millones de euros al año de inversiones. Todo acompañado por un modelo de intervención.

“No partimos de cero, sino con mucho andado. Y bebemos además de la experiencia de otras grandes ciudades. Para adaptarnos a los grandes desafíos que tenemos por delante, tenemos que hacer las cosas de otra forma. Y eso es este programa, una ciudad del siglo XXI, que sea capaz de ponerse a la al-

tura de París o Copenhague en cuanto a su modelo de gestión y en cuanto a su diseño favoreciendo una ciudad más sostenible y habitable que tenga a los barrios como protagonistas”, detalló el candidato del Partido Socialista en un acto celebrado en el espacio gastronómico, cultural y *coworking* El gallo rojo en el que estuvieron presentes entidades vecinales y colaboradoras del programa electoral.

En materia de limpieza, Muñoz aseguró que “vamos a au-

mentar los parques auxiliares de Lipasam para acercar los servicios a los barrios y vamos a incorporar diez unidades de retirada de pintadas antivandálicas, además de la renovación de contenedores y los nuevos contratos de limpieza de pavimentos”. En lo que respecta a la seguridad, “el incremento de la plantilla de la Policía Local nos permitirá incrementar la presencia en los barrios y generar la figura del agente tutor en coordinación con los colegios. Instalaremos

además sistemas de vigilancia en los parques gracias al nuevo contrato que tenemos en marcha”, abundó en un evento en el que participaron Reyes Gallejos, doctora arquitecta por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, especializada en urbanismo y paisaje y entre cuyos proyectos se encuentra *La Ciudad de los 15 Minutos* aplicada al término municipal de Sevilla; Cristóbal Morales, presidente Asociación de Comerciantes San Pablo-Huerta de Santa Teresa, y, por último, Ramón Pico, catedrático del departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas de la Escuela de Arquitectura y quien dirige la Cátedra Confort Climático SVQ Urbanlab.

El socialista anhela situar a la capital a la altura de “París o Copenhague”

En el marco de las políticas culturales, el alcalde y candidato socialista apostó por seguir llevando la cultural a los barrios. “Generaremos nuevos espacios para la cultura que la acercan a los barrios continuando la recuperación del patrimonio en un marco de colaboración público privada; desarrollaremos zonas de residencias para artistas y creación en barrios; ampliaremos la red de bibliotecas y salas de lectura para que estén al alcance de todos los barrios: las prioridades serán Su Eminencia, ya encauzada, y San Pablo, y desplegaremos una programación cultural en la calle y en los parques de forma permanente, de manera que haya una programación de calidad con presencia en todos los barrios”, destacó Muñoz.



La Junta de Andalucía ha admitido a trámite 27.500 solicitudes para placas fotovoltaicas // ABC

Atasco en la Junta de Andalucía con las ayudas a la fotovoltaica

► Tramita solicitudes por 188 millones, de las que ha estimado el 20% desde 2021

M. J. PEREIRA
SEVILLA

La Agencia Andaluza de la Energía, dependiente de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, ha admitido a trámite 27.500 solicitudes para acogerse a las ayudas europeas para instalaciones de autoconsumo, almacenamiento y para térmicas en el sector residencial. Se han solicitado 188 millones de euros de incentivos,

quedando aún disponibles en Andalucía 10 millones de euros de este programa financiado por la UE.

La Junta de Andalucía asegura que ya ha estimado de forma positiva ayudas por 38 millones de euros, expedientes que están ahora en fase de justificación previa al pago. Aunque se abrió el plazo para pedir estas ayudas en diciembre de 2021, «se están produciendo retrasos de un año entre la solicitud y la estimación de los incentivos», según empresas instaladoras consultadas.

«Los clientes a los que se les ha aprobado la ayuda y tienen ejecutada la inversión están presionando a las empresas instaladoras para cobrar el incentivo. El problema es que la aplicación informática para la tramitación de esas

justificaciones no ha estado operativa hasta febrero», según empresas del sector, que recibieron la semana pasada instrucciones de la Junta para tramitar esa justificación. Desde la estimación de la ayuda hay un plazo de 18 meses para poner en marcha la inversión y/o justificarla.

La Junta de Andalucía dice que «estas ayudas han supuesto una enorme carga burocrática y que los requisitos

La Junta dice que casi la totalidad de los expedientes registran deficiencias en la documentación, lo que obliga a su subsanación

Deducirse el gasto en placas fotovoltaicas en el IRPF

Las inversiones en placas fotovoltaicas tienen importantes deducciones en la declaración del IRPF de 2022, según el Ministerio de Hacienda. Así, las deducciones alcanzan hasta el 20% por obras de mejora que reduzca la demanda de calefacción y refrigeración; el 40% por obras de mejora que reduzcan el consumo de energía primaria no renovable y el 60% por obras de rehabilitación energética de edificios, siendo incompatibles entre sí en la misma obra.

En cuanto a las ayudas europeas para instalar placas fotovoltaicas, éstas no computan en la base imponible del IRPF, según la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Esas ayudas pueden alcanzar los 600 euros por kilovatio pico más 490 euros KWh si se instalan baterías. Algunos ayuntamientos bonifican también el IBI si se instalan placas fotovoltaicas.

de la documentación técnica son muy complejos para los beneficiarios». «Estamos registrando deficiencias en la documentación presentada en la práctica totalidad de los expedientes».

Además, la Consejería de Industria dice que el Ministerio de Transición Ecológica tardó un año en publicar un formulario que exige la Comisión Europea a cada beneficiario para justificar que las inversiones no afectan al medio ambiente. En cuanto a la aplicación informática para justificar los gastos, indica que es del Gobierno central, que no ha facilitado la tramitación de las ayudas, y que en mayo de 2022 modificó las bases reguladoras de estos incentivos.

Los colegios podrán suspender actividades si hace mucho calor

► Andalucía mantendrá las notas numéricas de los alumnos pero solo a título informativo

M. MOGUER
SEVILLA

Los colegios de Andalucía podrán poner en marcha el próximo lunes 15 de mayo el nuevo protocolo de la Consejería de Educación contra el calor. En el mismo se recoge que, en casos «muy excepcionales», como recordó ayer la consejera Patricia del Pozo, los niños podrán acabar las clases a las 12 solo cuando haya alerta naranja o roja por calor dictada por la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet), tal y como adelantó ABC la pasada semana.

La norma, que Del Pozo detalló que se trata de una actualización de una directriz de 2017, da además más herramientas a los centros para luchar contra el calor. Así, los equipos directivos no solo podrán mandar a los alumnos a casa como se ha señalado —siempre con el conocimiento y consentimiento de los padres— sino que, además, podrán alterar el horario del colegio o instituto.

De esta forma, explicó la consejera de Educación en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, los centros educativos andaluces podrán poner Educación Física a primera hora del día para evitar que los momentos de más calor coincida con el ejercicio físico de los alumnos. La norma también habilita a los colegios e institutos a mover actividades a espacios más frescos del centro e, incluso, «reprogramar, suspender o cambiar actividades ya establecidas», explicó Del Pozo, si el calor así lo aconseja.

La norma, añadió la titular de Educación, busca aclarar las instrucciones y opciones que tienen los colegios ante episodios de muy altas temperaturas. Es decir, quiere dar «pestañas que ir activando» para evitar que el calor sea un problema grave en los centros educativos, señalan desde la Junta. «Evitar ambigüedades» en la norma, especificó Del Pozo.

Hasta este curso, este plan se ponía en marcha de junio a primeros de septiembre. Ahora se puede aplicar desde mediados de mayo por el adelanto del calor en Andalucía. Pero se activa de forma localizada y excepcional, subrayó la consejera. «No es lo mismo un colegio en Écija que en Chipiona», explicó. Y bajo esa premisa, no se darán las mismas excepciones en un y otro espacio educativo.

A este protocolo se une el esfuerzo, destacó Del Pozo, por la bioclimatización de los centros educativos andaluces. Así, la consejera detalló que la Jun-

ta ha gastado más de 140 millones de euros en obras para aclimatar los centros de la comunidad. Con ese dinero ya hay 430 centros dentro del plan de bioclimatización. De esos, 74 ya tienen las obras acabadas; 272, en marcha; 62, contratados; y 22 en contratación o proyecto, especificó la consejera de Educación.

A ese dinero se añade la inversión de la Junta en espacios de sombra o el cambio de cerramientos que, indicó Del Pozo, también ayudan en la climatización de los espacios docentes.

Del Pozo señaló que es consciente de que en la comunidad hay miles de centros educativos, la mayoría sin acceso a aire acondicionado. Pero destacó que, antes de la llegada del PP a la

Junta, no se había hecho nada en esta materia. «Queda mucho por hacer pero ya se ha empezado», señaló.

Nuevo currículum

Además de sobre el calor, la consejera explicó ayer el contenido de los nuevos currículos educativos de Andalucía. En los mismos se contempla que los alumnos de Andalucía tendrán el próximo curso con 2,5 horas de lectu-

Educación recuerda que la norma que permite irse a los alumnos a casa a las 12 de la mañana solo se da en casos «muy excepcionales»

ra obligatoria a la semana, como adelantó ABC el pasado mes de diciembre. Será media hora diaria «planificada» indicó Del Pozo, quien señaló que esta idea está dentro del 40 por ciento del contenido que aprenden los alumnos y que Andalucía puede modificar dentro de la Lomloe, añadió que los menores andaluces podrán elegir cursar una asignatura de Flamenco en tercero de la ESO desde el año próximo.

Además, en los colegios se hablará también sobre la banda terrorista ETA así como sobre la Transición o el Imperio Español. ETA estará dentro de una asignatura nueva sobre convivencia y el Imperio Español, en el ámbito de los estudios de Historia.

Según explicó la consejera, los alumnos andaluces tendrán en Primaria cinco horas más de Matemáticas y Lengua de las que actualmente se imparten a la semana. En Secundaria serán cuatro las horas que aumenta la formación en Matemáticas, Lengua y primera Lengua extranjera. También sumarán una de Música.



Alumnos atienden a su profesor en medio de una clase en un colegio de Sevilla // VANESSA GÓMEZ



Sede del Colegio de Oficial de Arquitectos de Sevilla // ABC

Piden un notario para guardar los votos en el Colegio de Arquitectos

► Cristina Murillo no opta a la reelección; Antonio Cornejo y Nuria Canivell son los candidatos

J. DÍAZ
SEVILLA

El Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS) celebra la semana que viene elecciones para elegir decano y junta de gobierno. Cristina Murillo, en el cargo durante seis años y pendiente de un juicio por delito societario en la gestión de la Fundación Fidas, no se presenta a la reelección pero sí integra la candidatura continuista de Nuria Canivell Achabal, quien promete «otra forma de hacer las cosas». Antonio Cornejo Dueñas encabeza la otra lista, conformada por personas «independientes» y que jamás han pertenecido a una junta de gobierno con anterioridad.

La entidad colegial afronta un nuevo proceso electoral y lo hace en un ambiente enrarecido por los años de batalla judicial entre el equipo de Cristina Murillo y el de su predecesor, Ángel Díaz del Río, que han marcado el devenir del colegio y ha desgastado su imagen pública. Hasta el punto de que algún juez le tiró de la oreja a ambas partes por dirimir sus conflictos en los tribunales.

Precisamente, en el afán de tener un proceso electoral «limpio», la candidatura de Antonio Cornejo, bajo el lema 'Un COAS de tod@s para tod@s' pide

que un notario custodie el voto por correo para garantizar la transparencia y rigor de los comicios, conocedor de las polémicas que se han suscitado en torno al voto por correo en anteriores procesos electorales. Antonio Cornejo y su equipo han presentado una queja a la junta de gobierno del Colegio por no responder a su petición de que un notario custodie los votos emitidos por correo, una solicitud que registró hace dos semanas y hasta la fecha no ha sido atendida. Por ello, han presentado un nuevo escrito «para garantizar la trans-

La necesidad de unos nuevos estatutos

Un punto donde ambos candidatos se encuentran es en la necesidad de contar con unos nuevos estatutos, cuyos tres últimos intentos de reforma han sido tumbados por los colegiados. Cornejo aboga por incluir el voto telemático, la limitación de mandatos, etc. Canivell quiere unos estatutos que beneficien a todos «sin partidismo». Lo que propone es una adaptación a la legislación, con mejoras que son «obligatorias», como el voto telemático o las asambleas por streaming. «Nadie puede estar en contra», concluye.

parencia y rigor de los comicios», que se celebrarán el próximo jueves, 18 de mayo, y pide que la actual dirección «no sea juez y parte».

Nuria Canivell, en declaraciones a ABC, se ha mostrado «a favor» de esta medida, aunque precisa que es una medida que debe adoptar la actual junta de gobierno de la que ella no forma parte, porque es representante del Colegio en el Consejo Andaluz. La candidatura de Cornejo solicita también el derecho de disponer del censo electoral, como ocurre en cualquier proceso de otras corporaciones colegiales, y como recogen los propios estatutos.

Lo califica de «trato discriminatorio y un agravio comparativo», y lamenta «la coincidencia de intereses» entre la junta de gobierno actual y la candidatura «oficialista» de Canivell. Señala que «32 de los 39 cargos de esta otra candidatura son colegiados que ya han tenido cargos en los mandatos de Cristina Murillo o han ido en sus listas electorales desde 2017».

Si Antonio Cornejo gana lo primero que hará es «sentarse a hablar con todo el mundo para recuperar la cordialidad y la colaboración que se ha perdido en estos años de enfrentamiento y líos judiciales entre quienes están y quienes estuvieron antes, porque lo único que han hecho es deteriorar la imagen del Colegio ante la sociedad sevillana». En esto coincide Nuria Canivell, quien quiere mirar adelante y ofrece «otra forma de hacer las cosas» gracias a su talante «más pacífico y tolerante». Ambos piden una campaña limpia.

PROTESTAS EN EL SAS

Nuevo intento de la Junta para un pacto en Atención Primaria

S.A. SEVILLA

La Consejería de Salud y Consumo ha vuelto a convocar a los sindicatos CSIF, CCOO, UGT, SMA y Satse —presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad— a una nueva Mesa técnica de atención primaria el próximo 17 de mayo, después de que el pasado día 2 la negociación acabara sin acuerdo tras de casi diez horas de reunión y la presentación por parte de la Junta de una oferta mejorada.

Así lo han indicado a Europa Press fuentes del departamento que dirige Catalina García, que han precisado que esta reunión —la sexta desde que comenzó la negociación— tendrá lugar a partir de las 10,30 horas en los servicios centrales del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla.

Pese a la convocatoria de esta nueva mesa técnica, los sindicatos CCOO, UGT y CSIF retomarán las movilizaciones mañana, 11 de mayo, en cen-

tros de salud de Andalucía, tras el «silencio» de la Administración sanitaria respecto a las medidas que han propuesto en las mesas de negociación anteriores para mejorar la atención primaria.

«Por parte de la Administración se han incumplido los plazos y no se han enviado propuestas», argumentan desde Comisiones Obreras para mantener las protestas, una afirmación que comparten desde UGT, asegurando que la «falta de interés de la Consejería de Salud roza el pasotismo». «No tenemos contestación a las propuestas de la pasada semana y eso que ellos quedaron en convocar de forma inmediata una nueva mesa».

El destino de Griñán y Pérez-Sauquillo, en manos de los forenses

► **Comparten diagnóstico y su ingreso en prisión depende de la marcha de la enfermedad**

A. R. V.
SEVILLA

El horizonte penal de José Antonio Griñán y Tomás Pérez-Sauquillo está en manos de los médicos. Tanto el expresidente de la Junta de Andalucía (2009-2013) como el que fuera máximo responsable de la empresa autonómica Invercaria, están condenados en firme por dos de las macrocausas de corrupción que han invadido la agenda

judicial, política y mediática de Andalucía en los últimos once años: los ERE e Invercaria. Ambos han recibido una condena de prisión por partida doble, de la Audiencia Provincial de Sevilla y del Tribunal Supremo. Y ambos comparten el diagnóstico de una enfermedad grave que ha evitado que salden las cuentas pendientes con la Justicia. Pero la Sección Primera de la Audiencia, la sala que dictó ambas sentencias, ha iniciado los trámites para determinar su ingreso en la prisión, siempre y cuando su tratamiento médico tenga encaje en la compleja vida carcelaria.

En el caso de Griñán, su abogado presentó al tribunal la documentación que acredita que el expresidente ha

concluido ya las sesiones de radioterapia para frenar el tumor de próstata que padece. Su ingreso en prisión había sido aplazado el pasado 13 de enero hasta que finalizara esta terapia. Ahora, la Audiencia ha solicitado al Instituto de Medicina Legal (IML) de Sevilla que emita «a la mayor brevedad» un nuevo informe facultativo para determinar si el tratamiento que ahora se le prescriba «es compatible con el ingreso en prisión» del que también fuera consejero andaluz de Economía y Hacienda y ministro con Felipe González.

El expresidente de Invercaria, por su parte, padece «dos graves problemas médicos». Por un lado, sufre una cardiopatía que le ha dejado secuelas tras haber sido intervenido quirúrgicamente a corazón abierto en dos ocasiones. Por otro, Pérez-Sauquillo está aquejado de una patología urológica y le ha llevado otra vez al quirófano para someterse a una cirugía.

Su letrado esgrimió que la estancia en la cárcel provocaría «un empeoramiento de la salud». La Audiencia ha pedido informes al médico forense y a la prisión de Sevilla.

La Junta protege a la romería del Rocío como Bien de Interés Cultural

► El Gobierno andaluz reconoce así su importancia social, religiosa y etnográfica

M. MOGUER
SEVILLA

La romería de El Rocío ya es Bien de Interés Cultural (BIC). Culmina así un proceso que ha durado un año y por el que el Gobierno andaluz protege esta fiesta así como todos los elementos que la rodean. De esta forma, según explicó el consejero de Medio Ambiente y portavoz del Ejecutivo de Juanma Moreno, Ramón Fernández-Pacheco, quien destacó la importancia «popular y religiosa» de la peregrinación.

Según detalló Fernández-Pacheco, con la declaración de BIC de la romería de El Rocío no solo se protege el camino que hacen los devotos desde toda Andalucía y hasta la aldea. También queda blindada la talla de la Virgen, su ajuar, los caminos, la Candelaria o las sevillanas rocieras.

«El Rocío tiene seguidores en las ocho provincias andaluzas y también en el resto de España», indicó Fernández-Pacheco, quien recordó que es la romería más popular en número de peregrinos de España y «la de mayor extensión territorial».

Así, la Romería de Nuestra Señora del Rocío será desde ahora Bien de Interés Cultural (BIC) con la tipología de



La Virgen del Rocío, el año pasado en su salida por la aldea // RAÚL DOBLADO

Actividad de Interés Etnológico, «ya que ostenta un enorme valor simbólico y etnológico como representación de la identidad andaluza, siendo especialmente significativa la actividad patrimonial inmaterial», señalan desde la Junta.

Así, se protege como Bien de Interés

Quedan también protegidos la Candelaria, las 'venidas de la Virgen' y las ropas tanto de la Virgen como del Niño

Cultural la talla de Nuestra Señora del Rocío y Niño (anónima del siglo XII), una imagen de indudable valor artístico, histórico y etnológico. También la colección de trajes de la Virgen; los complementos iconográficos y joyas de la Virgen del Rocío y del Niño —ráfagas, medias lunas, coronas, cetros, rostrillos, zapatos y cetros del Niño, broches y cruces—; y el juego de andas procesionales, obra de Cayetano González.

Dentro del tesoro de la Hermandad Matriz de Almonte, también se protege el juego de insignias y estandartes; la colección de exvotos pictóricos, metálicos y fotográficos, entre otros elementos.

Rocío chico y Candelaria

Además de la Romería de Pentecostés, o Rocío Grande, se protegen como Bien de Interés Cultural de carácter intangible el Rocío Chico, celebración que tiene lugar desde 1813 cada 19 de agosto con una solemne Función Votiva, en agradecimiento de la población ante la ocupación de las tropas francesas; la Fiesta de la Luz o Candelaria.

También las peregrinaciones anuales de las hermandades filiales y las 'venidas de la Virgen' a Almonte, traslados de venida e ida donde la Virgen cambia la indumentaria de Pentecostés por la de Pastora y estipulados actualmente cada siete años.

La indumentaria empleada durante la romería también constituye un elemento característico del patrimonio etnológico vinculado a la actividad, especialmente la empleada por las mujeres. De igual forma, se incluyen en el expediente diversos espacios con funciones diferenciadas en la organización espacio-temporal de la Romería del Rocío, como la Plaza de la Virgen del Rocío o El Chaparral.

La reforma penal de Sánchez se estrena con un condenado del PSOE

- ▶ La Audiencia frena la entrada de Pérez-Sauquillo en la cárcel mientras se revisa el caso por la rebaja de la malversación
- ▶ El tribunal de Sevilla también encarga informes médicos para saber si puede tratarse de su enfermedad en la prisión

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

La reciente reforma penal impulsada por el Gobierno para satisfacer las exigencias de sus aliados independentistas en Cataluña ha servido, de momento, para que un antiguo alto cargo de la Junta de Andalucía en la etapa del PSOE se libre de pisar por ahora la prisión. La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla ha decidido detener la cuenta atrás que había iniciado el pasado 23 de enero, cuando requirió a Tomás Pérez-Sauquillo, presidente de Invercaria entre 2005 y 2010, su ingreso en la cárcel para cumplir la pena de tres años y medio de reclusión impuesta por dicha sala, ratificada después por el Tribunal Supremo, en una pieza de la macrocausa de corrupción centrada en la empresa pública de capital riesgo de la Junta de Andalucía denominada Invercaria.

Mediante un auto dictado el pasado 2 de mayo, los magistrados de la Audiencia han dejado en suspenso su encarcelamiento «hasta tanto se tramite la revisión de la sentencia», después de que el abogado de Tomás Pérez-Sauquillo solicitara una rebaja de la pena «hasta dos años y un día de prisión» apelando al cambio legislativo, que introduce modalidades atenuadas de desvío de fondos públicos pactadas por el Gobierno y ERC.

Pérez-Sauquillo está condenado por un delito de prevaricación en concurso medial con otro de malversación de caudales públicos relacionado con la concesión de un préstamo irregular de 100.000 euros concedido a la empresa Aceitunas Tatis para poner en marcha una «línea erótica» de olivas de mesa y encurtidos, dinero que nunca fue devuelto.

La sentencia apreció «arbitrariedad» y un «ejercicio de poder injustificado y abusivo» en la concesión de dicho crédito que, asevera, causó un «perjuicio» económico irrepara-

ble a la Administración autonómica.

La sala que condenó a Pérez-Sauquillo estima parcialmente el recurso de súplica que había presentado su defensa para esquivar la prisión. Solicita a la Fiscalía Anticorrupción y a las acusaciones que «en el término de diez días» se pronuncien, sobre la petición del condenado para que se le aplique «la norma más favorable respecto del delito de malversación de caudales». Con toda seguridad, el Ministerio Público se va a oponer a la rebaja del castigo, siguiendo las pautas que marcó en el mes de enero la Fiscalía General del Estado a través de un decreto con el que trataba de evitar que la aplicación de la norma generase espacios de impunidad.

Otro motivo de salud

Entre tanto, la reforma penal es el primero de los dos motivos que esgrime la Audiencia para frenar su inmediato ingreso en la prisión. El segundo es el empeoramiento de la salud del condenado. Su abogado había alegado que el exresponsable de Invercaria padece una enfermedad incurable y «aporta informes médicos sobre las dolencias que le aquejan (...), pues nuevamente ha sido ingresado en un hospital con intención de ser intervenido a finales de abril», refiere el auto facilitado por el gabinete de comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

La Sección Primera de la Audiencia precisa en su nuevo auto que en su recurso de súplica, la defensa del expresidente de Invercaria pedía suspender su pena de cárcel «por el extraordinario grave estado de salud» de Pérez-Sauquillo, merced al artículo 80.4 del Código Penal, que regula «la suspensión de cualquier pena impuesta sin sujeción a requisito alguno en el caso de que el penado esté aquejado de una enfermedad muy grave con padecimientos incurables».

Los magistrados solicitan un informe forense y del servicio médico del centro penitenciario de Sevilla, para decidir «si, a la vista de la documentación médica aportada, el penado puede seguir siendo tratado médicamente» en la prisión.

El pasado lunes, la Sección Cuarta de la Audiencia suspendía finalmente el juicio que tenía previsto iniciar sobre otra de las piezas separadas de la macrocausa relativa a las irregularidades de la empresa de capital de riesgo Invercaria, en este caso por los



Tomás Pérez-Sauquillo, en primer plano, en la Audiencia de Sevilla
// RAÚL DOBLADO

préstamos participativos concedidos a la empresa de Mancha Real, en Jaén, Electronics Devices Manufacture (EDM), por valor de 1,18 millones de euros, por la «imposibilidad de asistencia» de Pérez-Sauquillo, principal acusado en la causa, al estar ingresado en un centro hospitalario.

Indemnización

La sentencia de Aceitunas Tatis es la primera condena confirmada por el Tribunal Supremo dentro de la macrocausa de corrupción de Invercaria, que investiga supuestas inversiones sin control por parte de la sociedad autonómica a empresas. Muchas de estas entidades terminaron cerrando, como la mencionada Aceitunas Tatis, que estaba ubicada en La Carolina, el pueblo donde había sido alcalde con el PSOE Francisco Vallejo, el consejero que nombró a su amigo Pérez-Sauquillo para dirigir Invercaria. La dueña de la firma jienense, Gracia Rodríguez Cortés, también fue condenada a dos años de prisión como inductora de los delitos de prevaricación y malversación.

La Audiencia instó a Pérez-Sauqui-

El expresidente de Invercaria alegó que el cambio legislativo abre la puerta a una revisión de su sentencia

El ex alto cargo de la Junta en la etapa del PSOE está condenado a tres años y medio por prevaricar y malversar



llo y a la empresaria a indemnizar de forma conjunta y solidaria con 108.732 euros a Inverseed, la sociedad que ha recogido el trabajo de la extinta Invercaria. Rodríguez Cortés pidió aplazar la aplicación de la responsabilidad civil, mientras que el ex alto cargo solicitó suspenderla, toda vez que Invercaria «no ha ejercitado acusación alguna» contra él. Los jueces han desestimado esta petición porque la propia perjudicada «está pidiendo» el cobro de la indemnización. La Fiscalía ha reclamado el embargo de los bienes de ambos penados.

Otro de los motivos que alegó Pérez Sauquillo en su recurso para evitar la pena privativa de libertad es que ha presentado un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional contra las sentencias condenatorias dictadas por la Audiencia de Sevilla y el Supremo. La ejecución de la pena «quedaría privada de todo efecto práctico» en caso de que fuera estimado y habría causado un «irreparable perjuicio» a la libertad del exdirectivo. Los magistrados rechazan este argumento.

A. R. V.
SEVILLA

La sevillana Lock & Enjoy! se apoya en BBVA para su expansión

Redacción SEVILLA

La empresa Lock & enjoy!, especializada en prestar servicios dentro del sector de las consignas inteligentes, y BBVA firmaron un convenio de colaboración para impulsar el plan de expansión de la cadena, que prevé un fuerte impulso, tanto con establecimientos propios como franquiciados, según informa la empresa sevillana en un comunicado.

La entidad bancaria ofrecerá condiciones ventajosas a los franquiciados de la cadena, facilitando el acceso a un amplio abanico de soluciones, que incluyen desde soluciones de financiación hasta servicios exclusivos, diseñados a medida para la cadena, y pensados para dar respuesta a las necesidades financieras de sus centros franquiciados.

Este acuerdo con BBVA es extensivo tanto a los franquiciados actuales, como a aquellos nuevos emprendedores y empresarios que se vayan in-

La firma de consignas inteligentes prevé extender su operativa a más ciudades

corporando a la cadena. Con ello, este acuerdo permitirá reforzar el plan de expansión de la cadena Lock & enjoy!, que prevé cerrar el ejercicio con 15 unidades operativas.

El convenio fue firmado por María Luisa Grande Núñez, especialista de franquicias de la dirección territorial sur y Manuel Rodrigues, cofundador de la joven cadena, quien señaló que "contar con el respaldo de BBVA, una de las entidades financieras líderes, que cuenta con un departamento especializado, para dotarlos de un servicio integral de franquicias, que acompaña a las pymes y a los autónomos con soluciones que les permitan unirse a este nuevo proyecto".

El objetivo es cerrar el primer trimestre de 2023 con, al menos, 10 unidades repartidas por todo el territorio español, con un especial interés en las ciudades de Alicante, Valencia, Bilbao, Málaga o Santiago de Compostela. Para alcanzar este plan, la compañía ha elegido un modelo de expansión mixto, que combinará la apertura de locales propios con los franquiciados.

Orígenes. El doctor Fernando de la Portilla reconstruye la historia de la Casa de las Sirenas, que llegó a estar vinculada con su familia y fue habitada en 1866 por un administrador de aduanas

Ni hospital, ni hotel ni pabellón de la Expo

FERNANDO, embarcste la pelota en las sirenas. Ahora a ver quién entra ahí con los fantasmas". Y Fernando de la Portilla (Sevilla, 1966) venció los miedos y decidió entrar pese a los fantasmas en la Casa de las Sirenas y pese a las advertencias de sus amigos de la infancia, Cristóbal y José Antonio, que con Juan Carlos Cabrera, delegado de Casco Antiguo, firman el prólogo de una maravilla titulada *Las vidas de la Casa de las Sirenas* (Otalá Editorial).

"La verdad esconde más misterios que la leyenda", dice el doctor De la Portilla, jefe de la sección de Cirugía del hospital Virgen del Rocío de Sevilla. Es su año de gracia: se estrena como catedrático, prepara su discurso de ingreso en la Academia de Medicina y Cirugía y demuestra con precisión de cirujano cómo se puede contar la historia de una ciudad y de un país a partir del destino de una familia y de una casa.

Las vidas de la Casa de las Sirenas es un regreso a sus orígenes familiares. Hay muchas leyendas: su primer propietario, el administrador de aduanas Lázaro Fernández Angulo, nunca fue marqués de Esquivel; la casa-palacio nunca fue propiedad de la princesa Ratazzi, sobrina de Napoleón III, escritora con pseudónimo como Fernán Caballero, y como Cecilia Böhl de Faber, tres veces casada. Fue su último matrimonio el que la vinculó con este edificio tan singular y misterioso.

Todo empieza con dos arquitectos vascos. Balbino Marrón alinea la nueva Alameda de Hércules para que deje de ser zona inundable siguiendo el modelo del paseo de Recoletos de Madrid. Joaquín Ayarragaray, guipuzcoano de Hernani, se encarga de diseñar el edificio. Curiosamente, su primera obra en Sevilla fue la casa del industrial José de la Portilla en la calle Maese Rodrigo. El libro lo presentó su autor en las antiguas caballerizas. Nunca se llamó Casa de las Sirenas. "Se conocía como el Recreo de la Alameda, y de hecho la calle Recreo es por la casa y no al revés". La verja estaba inspirada en la del Palacio de Cristal de Londres de la Exposición de 1851 y fue modelo para la de la Universidad Hispalense.

La Casa de las Sirenas es un boteco de globalización. El éxito de un fracaso. Inicialmente no se vendió ningún lote. La primera compra la hizo el corredor de aduanas Aniceto García en representación del administrador de Aduanas Lázaro Fernández An-



El doctor Fernando de la Portilla, autor de 'Las vidas de la Casa de las Sirenas'.

gulo, que fue su primer inquilino. Poco tiempo. Entre julio de 1866, en que es destinado a Sevilla, hasta noviembre de 1867, cuando se traslada como inspector de muelles y Marina a Barcelona.

La siguiente propiedad propicia la aparición de la familia del autor. En 1870 la adquiere la sociedad Basilio del Camino y Hermanos, propietarios de los almacenes de la calle Francos que después serían Peyré. Uno de ellos, Francisco Camino, contrae matrimonio con María Dolores de la Portilla y de la Portilla, nieta de un santanderino que emigró a México, Antonio de la Portilla, y se casó con María Do-

diente del socio, en sus *Cartas de España* "son una pintoresca multitud de militares de uniforme, sacerdotes con sus sotanas, mandos y tejas y caballeros embozados en sus capas...".

Camino y De la Portilla tuvieron una hija que murió demasiado pronto. La nieta del indiano cántabro enviudó y se convirtió en única heredera de la casa. Volvió a contraer matrimonio con su primo José de la Portilla Campeiro. Una familia que había hecho dinero en México "con la venta de esclavos". El patrimonio familiar incluía muchos inmuebles de la calle Peral y la casa de los Pínelo, que terminaría siendo una pensión antes de ser actualmente sede de las Academias de Buenas Letras y Bellas Artes.

Los primos tuvieron un hijo, José Domingo de la Portilla, que a su vez se casó con Susana Pérez de Guzmán y Pickman, hija del matrimonio formado por Charles Pickman, dueño de la Cartuja de Sevilla, y su sobrina María Josefa Pickman y Pickman. José Domingo y Susana estuvieron muy vinculados a la hermandad de San Lorenzo. El primero, aficionado a la mecánica de automóviles, instaló en el palacio el equivalente a un concesionario de coches Minerva, que situó al otro lado de las caballerizas.

Las vacas flacas les obligaron a alquilar muchas habitaciones, especialmente en la segunda planta, donde tuvieron que prescindir del servicio. El palacio se convirtió en una casa de vecinos, algunos tan singulares como Arturo Pavón, hermano de la Niña de los Peines,

abuela, y a su hija María, que como "ratón de biblioteca" ha aportado muchos datos a la historia recuperada por su padre.

Alfredo Hernández Díaz, médico, hermano del que fuera alcalde de Sevilla y rector de la Universidad, compró la casa e intentó sin éxito convertirla en hospital para tuberculosos; Gabriel Rojas, ganadero, constructor y presidente del Sevilla, se encontró con la oposición municipal en su intento por convertirla en hotel. Tampoco cuajaron las gestiones de Jesús Aguirre, duque de Alba, como comisario de Sevilla en la Expo, de ubicar aquí el pabellón de la ciudad. Los beneficios del libro irán a la ONG Médicos con Iberoamérica que Fernando fundó con Eva, su mujer, en 1996. El autor se ha convertido en guía de cuantos quieran conocer la casa por dentro: el salón de baile, los espejos, las antiguas caballerizas, las mansardas parisinas... y el fantasma, legado de José Domingo, hijo de Susana y el vendedor de coches Minerva, un antepasado machacado por el estigma y el ostracismo.

Al autor le cuesta hablar en público. "Dice que prefiere hacer un trasplante a estar aquí", confesaba en la presentación su buen amigo Juan Carlos Cabrera, delegado de Casco Antiguo, distrito al que pertenece el actual Centro Cívico de las Sirenas. Unas sirenas que no fueron tales, sino esfinges en consonancia con la moda egipcia de la Piedra Rosetta. De una de ellas se cayó y se abrió la cabeza un niño llamado Juan Belmonte.

Fernando de la Portilla
 Doctor

La verdad esconde más misterios que las leyendas"

lores Manero, mexicana de Oaxaca, donde nacen sus hijos Domingo, el suegro de Camino, y José.

Domingo y José regresan a la patria de su padre y después de una educación en el País Vasco crean en Sevilla en 1855 la sociedad Portilla Hermanos, una fundación de hierros en la que construyen máquinas de vapor para la marina de guerra y que en 1877 recibirá la visita del rey Alfonso XII. Tuvieron como socio a Isaías White y Lewis. "Los paseantes de la Alameda", escribía un siglo antes Blanco White, posible ascen-



Un grupo de turistas ante la Puerta del Perdón de la Catedral.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

El número de viviendas turísticas se ha incrementado un 11%

● Según los datos del INE en Sevilla hay 6.152 pisos con esta calificación que ofrecen un total de 26.997 plazas

J. P.
 Unos números que no paran de crecer. Sevilla cuenta con 6.152 viviendas con fines turísticos (VFT). Este es el último dato publicado por el Instituto Nacional de Estadística, correspondiente a febrero de 2023. Según esta información, el número de plazas disponibles asciende a 26.997. En el último año, las VFT dispo-

nibles en la capital de Andalucía se ha incrementado un 11%. El INE ha hecho pública una estadística en la que escudriña el número de VFT existente en España y los desglosa por regiones o localidades. Los datos de la capital andaluza muestran cómo la proliferación de este tipo de alojamiento para turistas se ha reactivado tras el parón provocado por la pandemia. De hecho, entre febrero de

2021 y ese mismo mes de 2022 tan sólo se sumó una vivienda: 5.543 por 5.544. El gran salto se ha dado entre el año 2022 y 2023. En este año, las VFT han crecido hasta las 6.152. Por su parte, las plazas disponibles lo han hecho un 10,5% y se elevan hasta las 26.997. En cuanto al número de plazas disponibles por vivienda, actualmente es de 4,39, algo menos de las 4,41 de febrero de 2022.

Los números publicados por el INE, no obstante, contrastan con los que se pueden consultar en el registro oficial de la Junta de Andalucía. Es obligatorio figurar en este listado para poder operar. Según los datos consultados ayer, asegura que en Sevilla hay 8.025 viviendas con fines turísticos que suman un total de 39.216 plazas. A ellas hay que unir los 248 complejos de apartamentos con 7.923 plazas. La suma total de plazas ofertadas es de 47.139 frente a las 26.725 hoteleras. Algunos barrios de Sevilla, como Santa Cruz o el Arenal, soportan una enorme presión turística. En el primero de los casos, en el año 2021 había ya más plazas turísticas que habitantes.

El alcalde de Sevilla y candidato por el PSOE a revalidar en la Alcaldía, Antonio Muñoz, se ha reunido recientemente con la Asociación de Vecinos y comerciantes de Santa Cruz para abordar nuevas mejoras en el barrio en materia patrimonial y de regulación turística. Muñoz aboga por no dar ni una licencia turística más en este barrio, aunque la competencia es de la Junta de Andalucía, administración con la que habrá que acordar un marco regulatorio más restrictivo con el turismo para preservar y cuidar a la vecindad. La Junta mantiene recurrida legislación urbanística que aprobó el Pleno del Ayuntamiento para frenar la expansión de los pisos turísticos en la capital dentro de las limitadas competencias que tiene la administración local al respecto.

Viviendas turísticas en Sevilla

Datos de febrero. (*) Cifras actualizadas a 9 de mayo de 2023.

	INE			JUNTA*
	2021	2022	2023	2023
Viviendas	5.543	5.544	6.152	8.025
Plazas	24.202	24.448	26.997	39.216
Plazas por vivienda	4,37	4,41	4,39	4,89

FUENTE: INE y Consejería de Turismo de la Junta. GRÁFICO: Dpto. de Infografía.

Alerta amarilla por calor en Sevilla y más zonas del Guadalquivir

● La Confederación de Padres y Madres califica de "tomadura de pelo" las medidas de la Junta para los centros escolares

R. S.
 Las altas temperaturas afectarán al valle del Guadalquivir durante parte de la semana, hasta el punto de que se activará una alerta amarilla por la anomalía que supone este nivel de calor en estas fechas. Así lo han hecho saber desde Andalucía de Meteorología (Andalmet), desde cuyas redes sociales han compartido mapas térmicos en los que se pueden observar las previsiones. Las previsiones indican también que las temperaturas en el Valle bajarán a partir del jueves.
 La alerta amarilla se activó ayer martes, día en el que se esperaban temperaturas cercanas a los 38°C sobre las seis de la tarde en algunos puntos del valle del Guadalquivir, entre ellos ciertas áreas de las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba, además de más calor del habitual en zonas de Cádiz y Jaén. En las zonas costeras y el este andaluz las temperaturas serán más livianas.
 La alerta amarilla implica un riesgo potencial, que aunque no llegue a afectar a toda la población, puede afectar a determinadas actividades. En estos casos,

se aconseja a la población estar en guardia y bien informada de la evolución atmosférica.
 Andalmet ha publicado las previsiones para las 00:00 de hoy miércoles 10, cuando algunos puntos rozarán los 29°C y la noche será complicada en algunos municipios. A las 06:00 de este miércoles, las temperaturas previstas rondan los 20°C en algunos puntos.
 Según explican desde Andalmet, "el calor se va a quedar acumulado en el Valle del Guadalquivir debido al efecto del "terral" (aire que proviene del norte y viene recalentado tras atravesar Sierra Morena de norte a sur).
 Ante la alerta amarilla por calor es importante tomar las precauciones necesarias para evitar sufrir las consecuencias de las altas temperaturas en la salud, como un posible golpe de calor. Se aconseja mantenerse en zonas de sombra o espacios climatizados durante las horas de más sol, evitar realizar actividades físicas en los momentos de más temperatura y mantenerse bien hidratado a lo largo de estas jornadas, entre otras.



El recalentamiento elevó ayer los termómetros en Sevilla a 40 grados. JUAN CARLOS VÁZQUEZ

La Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Educación Pública (Codapa) ha calificado como una "tomadura de pelo" las medidas adoptadas por la Junta para paliar las altas temperaturas en las aulas y ha

pedido que se aplique la Ley de Bioclimatización.
 La Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres denunció ayer que la propuesta de la Junta es "muy insuficiente" y "no hace más que repetir, año tras año, los mismos

planes de emergencia que no dan resultado", además de incluir "recomendaciones tan limitadas como refrescarse con agua o vestir con ropa ligera".
 Critica que la medida "estrella" sea formar al profesorado o "enviar a los alumnos a casa a las doce, atacando el derecho a la educación de los niños y creando una brecha entre las familias que puedan o no recoger a sus hijos a esa hora". Codapa pide a la Junta que aplique "la Ley de Bioclimatización aprobada en Andalucía, que salió adelante gracias al empuje de la plataforma Escuelas de Calor, y que no está dotada del presupuesto necesario para acometer las medidas que dicta dicha ley", lamentan los padres y madres de alumnos.
 La Confederación añade que la Ley "no habla en ningún caso de poner en marcha sistemas de re-

Ayer se esperaba rozar los 38 grados en puntos de las provincias de Sevilla y Córdoba

frigeración adiabática, usados en la industria pero no aptos ni para espacios educativos ni privados, por no cumplir la normativa RITE en materia de filtrado y recuperación de calor".
 La Junta anunció que adelantará el protocolo en los centros contra las altas temperaturas al 15 de mayo, frente al 1 de junio habitual. La Junta defiende que sí está ejecutando la Ley de Bioclimatización a través de obras en 430 centros con una inversión de 140 millones de euros.



La zarzuela regresa al Maestranza con 'Los gavilanes', de Jacinto Guerrero.

ELENA DEL REAL

● Algunos detalles de la programación del Maestranza hacen pensar en una nueva etapa en la vida del teatro

Brotos verdes junto al Guadalquivir

Andrés Moreno Mengibar

Ahora que la Organización Mundial de la Salud acaba de dar por clausurada la emergencia sanitaria por el Covid-19, parece que la programación del Teatro de la Maestranza deja atrás los “años de guerra”, las incertidumbres sobre el normal desarrollo de su actividad, para abordar una nueva temporada en la que se mira al futuro (“Vuelve a mirar” es el eslogan de esta nueva programación) sin miedos y con la esperanza de dar un salto hacia la normalidad y la calidad.

Cabe destacar una serie de “brotos verdes” que nos hablan de una nueva etapa en la vida del teatro. Uno de ellos sería la recuperación de la producción propia en el terreno de la lírica. En años anteriores este teatro realizó una serie de producciones de ópera que, si bien de una calidad variable (espléndidas las *El barbero de Sevilla* y *Le nozze di Figaro*, discutibles *La sonambula* y *Don Giovanni*, execrable la de *Fidelio*), ponían al teatro sevillano en la esfera de los teatros creadores de productos escénicos susceptibles de circular por otros coliseos y atraían a creadores de la escena internacional. Ahora se nos ofrecerá una nueva producción propia de un título tan esencial como *Tristán e Isolda* de la mano de un regista tan experimentado en el mundo operístico como Alex Aguilera y con el vestuario del mejor figurinista español de la actualidad, un Jesús Ruiz al que el

Maestranza le debía un encargo a la medida de su genio. El Maestranza, además, se une a otros teatros (Ginebra, Luxemburgo y Amsterdam) en la coproducción de *Nabucco*, un título ausente de Sevilla desde diciembre de 1997. Lo mismo que sucede con la colaboración con el Teatro Real en el desarrollo de una versión para escolares de *El barbero de Sevilla* en un proyecto que completa el perfil pedagógico con un taller de ópera del que se seleccionarán las voces participantes.

Otra de las buenas señales que nos lanza esta nueva programación es la del impulso a la nueva creación operística con dos nuevas propuestas, una de ellas netamente sevillana por tratarse de un argumento y un compositor sevillanos. Nos referimos a *La bella*

Entre otras cuestiones, la recuperación de la producción propia invita a la esperanza

Susona, de Alberto Carretero, estreno absoluto de la que será la ópera número 186 del amplio catálogo de óperas relacionadas con la ciudad. *Lazarillo*, de David del Puerto, completa la oferta de nuevas creaciones líricas. Tercer atisbo de esperanza: la oferta sinfónica. Por muchos años los aficionados sevillanos se han tenido que conformar con una dieta monóto-

na en la que solamente era posible escuchar a la ROSS en el gran repertorio sinfónico. Para esta nueva temporada habrá la posibilidad de degustar a dos brillantísimos conjuntos, la Mahler Chamber Orchestra y la Filarmónica de Viena que, junto a la OJA, la Orquesta de la Fundación Barenboim-Said, la Orquesta Barroca de Sevilla, Musicaeterna, Collegium 1704 y la Orchestra Barocca Zefiro completan un interesante muestrario de estéticas y estilos orquestales. Sólo cabe lamentar, una vez más, que sea más fácil escuchar en Sevilla a orquestas de fuera de nuestras fronteras que a nuestras vecinas andaluzas.

Y, por último, otra buena noticia: el retorno tras dos años de ausencia de la zarzuela al Paseo Colón, con uno de los más populares títulos de Jacinto Guerrero, *Los gavilanes*. Ahora que se le acaba de conceder la medalla de la ciudad a la Compañía Sevillana de Zarzuela, que lleva catorce años manteniendo viva la llama de nuestro género lírico, es el momento de afianzar este género en el Maestranza e incluso de pensar en un posible Festival de Zarzuela.

Aspectos a mejorar para próximos años: recitales líricos (sólo uno: la verdad es que el público no responde a este género), solistas del piano (sólo Sokolov, bien conocido por aquí) y compromiso con la recuperación del patrimonio lírico español (*Margot*, de Turina, está a la espera de sonar en Sevilla un siglo después, por ejemplo).

‘Norma’ y La Filarmónica de Viena, apuestas del Maestranza

- ▶ Presentan la nueva temporada 2023/2024, que comenzará en septiembre con ‘Tristán e Isolda’
- ▶ En danza regresan María Pagés y Eva Yerbabuena y la Orquesta Joven de Andalucía celebrará su 30 aniversario

ANDRÉS GONZÁLEZ-BARBA
SEVILLA

Bajo el lema ‘Vuelve a mirar’, que ensalza el papel de la música y las artes escénicas para entender mejor el mundo a través de un prisma, se presentó ayer la nueva temporada 2023/2024 del Teatro de la Maestranza, de la que ABC es patrocinadora y que contará con 42 espectáculos y 79 funciones. Entre las propuestas más destacadas sobresalen títulos del repertorio lírico como ‘Tristán e Isolda’, ‘Norma’ y ‘Nabucco’, junto al estreno mundial de la ópera ‘La bella Susona’, del sevillano Alberto Carretero. Igualmente visitarán el coliseo maestrante la Filarmónica de Viena, el Ballet Nacional de España, las compañías de María Pagés y Eva Yerbabuena, la Martha Graham Dance Company —que no venía a Sevilla desde 1992— o el musical ‘Grease’, entre otras muchas propuestas.

La temporada operística comenzará el 27 de septiembre con ‘Tristán e Isolda’ de Wagner, que contará con Henrik Nánási, uno de los grandes directores musicales del momento. También regresará al coliseo del Arenal otra ópera bien conocida por el público sevillano, ‘Norma’ de Bellini. Esta producción vendrá a Sevilla con un doble reparto en el que sobresalen Yves Abel en la dirección musical y Yolanda Auyonet encarnando a Norma en el elenco principal. La Orquesta Barroca de Sevilla volverá a ponerse, el próximo mes de febrero, en el foso del Maestranza con la ópera ‘Alicina’ de Händel, que contará, entre otros, con el contrateno sevillano Juan Sancho. En junio de 2024 llegará ‘Nabucco’ de Verdi con Juan Jesús Rodríguez y María José Siri, entre otros cantantes.

Aparte de la celebración del XIX Certamen Nuevas Voces Ciudad de Sevilla, organizado por la Asociación Sevi-

llana de Amigos de la Ópera en colaboración con el Maestranza, la temporada lírica del teatro volverá a contar con un título de zarzuela, ‘Los gavilanes’ de Jacinto Guerrero, con dirección de escena de Mario Gas. Además del recital del tenor mexicano Javier Camarena, que regresa a Sevilla tras su debut en 2017, se programarán dos óperas contemporáneas. Una de ellas, ‘La bella Susona’, será un estreno mundial absoluto y contará con música del sevillano Alberto Carretero y dramaturgia de Carlos Wagner. Igualmente se podrá ver la ópera de cámara ‘Lazarillo’ en el Teatro Lope de Vega gracias al convenio de colaboración que tienen ambos coliseos hispalenses. Con música de David del Puerto y un libreto del popular presentador de Radio Clásica Martín Llade, esta obra se estrenará el próximo mes junio en Madrid y se verá en Sevilla el 25 de mayo de 2024.

Stacey Kent, Manuel Lombo y ‘Grease’, propuestas para atraer a otros públicos

La oferta del Teatro de la Maestranza para la temporada 2023/2024 tiene la clara intención de atrapar al mayor número de públicos posibles, de ahí que uno de los ciclos más vistosos sea el que lleva por título ‘Cita en Maestranza’. Este se iniciará el próximo 5 de octubre con Israel Fernández, un cantaor criado en una familia flamenca de Toledo. Este regresa al coliseo hispalense con ‘Pura sangre’. El jazz también será protagonista el próximo 13 de noviembre con la voz elegante, cálida y aterciopelada de Stacey Kent, que llega al Maestranza acompañada de un cuarteto de saxo, flauta, bajo y batería. Del 13 al 17 de diciembre llegará a Sevilla



Regreso tras tres décadas La Martha Graham Dance Company volverá a actuar en Sevilla después de su paso por el Festival de Itálica en 1992

En cuanto a la danza, la sevillana María Pagés, Premio Princesa de Asturias de las Artes 2022, regresará en octubre al Maestranza en compañía de El Arbi El Harti (dirección, dramaturgia, textos y letras). Ambos pondrán en escena el espectáculo ‘De Shezade’. Dicha obra se estrenó en el Liceo el año pasado. Por su parte, la Martha Graham Dance Company regresa a Sevilla tres décadas después con tres coreografías: ‘Errand into the Maze’, estrenado en el Ziegfield Theatre de New York en 1947; ‘Canticle for Innocent Comedians’ —inspirada en la obra de 1952 de Martha Graham— y ‘CAVE’, estas dos últimas estrenadas en 2022. La fotografía, el flamenco y la danza se mezclan en el espectáculo ‘Afanador’ (1, y 2 de diciembre), inspirado en la figura del prestigioso fotógrafo de moda Ruvén Afanador. Este es el origen del nuevo espectáculo del Ballet Nacional de España, que dirige el sevillano Rubén Olmo.

‘La Sylphide’, en enero

En el apartado de danza regresará también a Sevilla la Compañía Nacional de Danza, dirigida por Joaquín De Luz, con ‘La Sylphide’, obra estrenada por el Royal Danish Theater de Copenhague el 28 de noviembre de 1836. Será el tradicional espectáculo que se re-

El musical ‘Grease’. Se trata una adaptación de David Serrano, también director del espectáculo. En el rol de Sandy la artista principal es Mia Lardner, mientras que Quique González hace de Danny Zuko también en el elenco principal. Un clásico ya en el Maestranza, Manuel Lombo, ofrecerá el 26 de diciembre su espectáculo ‘Cantes de diciembre’, que se detendrá en el villancico flamenco. Un genio del flamenco, el guitarrista Tomatito, actuará el 17 de febrero. Completan este ciclo otros dos grandes artistas, el pianista ruso Grigory Sokolov, y la cantaora Mayte Martín, que recorrerá el 14 de marzo su memoria emocional en ‘Tatuajes’.

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



En la imagen de la izquierda, miembros del consejo de administración y patrocinadores del Teatro de la Maestranza // ROCÍO RUZ

presenta en el Maestranza justo después de Navidad (11, 12 y 13 de enero). También es interesante la propuesta del Ballet Preljocaj, que representará 'El lago de los cisnes' de Chaikovski con coreografía de Angelin Preljocaj. Asimismo, la granadina Eva Yerbabuena presentará en el Maestranza (el próximo 7 de abril) 'Al igual que tú', obra que estrenó en el Teatro Villamarta de Jerez en 2021.

Una novedad de esta temporada es el ciclo 'Gran selección', que traerá hasta Sevilla a importantes orquestas. La popular Orquesta Filarmónica de Viena ofrecerá un concierto extraordinario el 24 de junio de 2024 bajo la dirección de Lorenzo Viotti en el que interpretará 'La isla de los muertos' de Rachmaninov, 'Capricho español' de Rimski-Korsakov y la 'Sinfonía n.º 7' de Dvorak. El próximo Domingo de Ramos (24 de marzo) volverá a haber otro gran concierto, ya que el Festival de Música Antigua de Sevilla se cerrará con Collegium 1704, que interpretará 'El Mesías' de Händel. También dentro del FeMÁS, el coliseo hispalense acogerá al grupo musicAeterna, que interpretará otra de las cumbres del repertorio clásico, el 'Requiem' de Mozart. Completan este ciclo la Mahler Chamber Orchestra, la Orquesta de la Fundación Barenboim-Said, la Orquesta Barroca de Sevilla, la Orquesta Joven de Andalucía —que celebrará su treinta aniversario— y la Orquesta Barocca Zefiro bajo la dirección de Alfredo Bernardini.

Durante la presentación de la temporada 2023/2024, cuyo acto se hizo tras la celebración de un consejo rector y de un consejo de administración del Teatro de la Maestranza, intervinieron varios de los socios que integran el Consorcio del coliseo. El evento fue presidido por el director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), Joan Francesc Marco, que resaltó el compromiso del Ministerio de Cultura por seguir apoyando al coliseo sevillano.

De parte de la Junta de Andalucía estuvo presente el director general de Cultura, Salomón Castiel, que felicitó al director del coliseo, Javier Menéndez, «porque lleva desarrollando estrategias que dan su fruto en el Maestranza, que es el teatro público de referencia en Andalucía, y eso es por la eficacia y la seriedad en su gestión».

«Seducir al público joven»

Por su parte, el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, que llegó más tarde dado sus numerosos compromisos, comentó que «la programación del teatro de la temporada 2023/2024 es la prueba de que Sevilla ocupa un lugar preeminente en el panorama nacional e internacional y demuestra que el Maestranza es un buque insignia de la cultura más allá de Sevilla y de Andalucía. Me siento muy orgulloso de que esta programación se ponga a disposición de los sevillanos para que disfruten de la cultura en mayúsculas. También queríamos seducir al público joven con una política de precios asequibles y una programación atractiva».

Javier Menéndez comenzó agradeciendo el apoyo que recibe de todas las instituciones que conforman el Consorcio del teatro. Acto seguido, fue desgranando la nueva programación, que calificó como todo un éxito, destacando por ejemplo la participación del Ballet Nacional de España, la Compañía Nacional de Danza, el Teatro de la Zarzuela, la Orquesta Fundación Barenboim-Said, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla o la Orquesta Barroca de Sevilla, y agradeciendo especialmente la colaboración de tales entidades culturales. Asimismo, resaltó que habrá programas de abono «a la carta», según los distintos ciclos, y que se hará un 80% de descuento a menores de 30 años el día antes y el mismo día de la función. «Pueden comprar una entrada por 10 euros y ver una ópera», declaró. Igualmente dijo que a través de «creaciones nuevas y grandes clásicos» el teatro abordará cuestiones como el medio ambiente, los flujos migratorios, la guerra, las cuestiones de género y «las mujeres que dejan huella».



UNA PROGRAMACIÓN VARIADA

La programación de la nueva temporada 2023/2024 del Teatro de la Maestranza se caracteriza por su eclecticismo. A la izquierda, una imagen del espectáculo 'Grease', que vendrá en diciembre. Sobre estas líneas, la Orquesta Filarmónica de Viena. // FOTOS: JOSÉ RAMÓN LADRA/EFE

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

El Gobierno aprueba avales para hipotecas sin tener asegurado el apoyo de la banca

► La garantía pública será de hasta el 25% del préstamo, pero se limita a un plazo de hasta diez años

DANIEL CABALLERO/ ANTONIO RAMÍREZ MADRID

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció la inminente aprobación de avales públicos para que jóvenes de hasta 35 años y familias con menores puedan acceder a una hipoteca aunque no dispongan de ahorros; el lunes, la ministra del ramo, Raquel Sánchez, dio algún detalle más al respecto, como los esperados 50.000 beneficiarios y que la medida tendrá un coste estimado de 2.500 millones; ayer, de nuevo esta última salió en rueda de prensa tras el Consejo de Ministros que aprobó la medida a comunicar otras aclaraciones más. Pese a todas las intervenciones, la medida sigue en el aire y a falta de detallar.

Se trata de garantías públicas, articuladas a través del Ministerio de Transportes y el Instituto de Crédito Oficial (ICO), por las cuales el Estado avalará hasta el 20%, por norma general, a los citados colectivos; se busca que la falta de ahorro previo para dar la entrada de un piso no sea un problema en el acceso a la vivienda. Además, se contempla un 5% extra de aval público en casos en que el inmueble tenga calificación energética mínimo de 'D'; aunque en ningún caso se podrá aplicar a préstamos que superen el cien por cien del valor de tasación o de compra (se tomará el menor).

Se podrán solicitar avales hasta el fin de 2025, pero se limitan a un plazo de vigencia de diez años. La medida está destinada a jóvenes de hasta 35 años que ganen menos de 37.800 euros al año o a quienes tengan hijos menores a su cargo. Esto es 4,5 veces el Iprem, pero con alguna excepción. En el caso de que la vivienda sea adquirida por dos personas, el límite de ingresos se dobla. En el caso de familias con menores se incrementará el límite de ingresos en 0,3% por cada hijo; y en casos de familias monoparentales el tope se puede aumentar un 70%.

Esto es lo que se conoce hasta la fecha. La realidad es que hay varios asuntos pendientes. Entre los puntos más controvertidos está que el Gobierno no tiene asegurado que los bancos se vayan a sumar al convenio con el Estado

para aplicar las medidas, ya que es voluntario. Fuentes financieras señalan que no ha habido contactos formales para sumar a la banca a estas ayudas por el momento. Desde Transportes apuntan que «en próximas semanas» confían en que esté operativo, sin aclarar fecha; desde Asuntos Económicos dicen estar «empezando a trabajar» con las entidades.

Asimismo, el escepticismo de los bancos siguen presente. Desconocen los detalles del convenio que se les invitará a firmar y no tienen constancia de la letra pequeña. Además, tienen dudas de la efectividad de la medida, y destacan que es posible que les cueste más poner en marcha la maquinaria de los avales a nivel tecnológico que luego las hipotecas que se vayan a firmar. También queda en el aire si se fijará un límite máximo de precio de venta o tasación de la vivienda, y si se fijará en función del ámbito territorial.

En el Consejo de Ministros de ayer también se dio luz verde a la movilización de 63.000 viviendas para alquiler social y asequible a través de dos disposiciones. Una destinada a la construcción de 43.000 viviendas sociales para la que se habilitará una línea de financiación de 4.000 millones a cargo de fondos europeos y gestionada por el ICO, a la que podrán acceder promotoras públicas y privadas; y otra con la que se pretende movilizar otras 20.000 vivien-



Raquel Sánchez e Isabel Rodríguez ayer tras el Consejo de Ministros // EP

das con el mismo destino en suelos actualmente de Defensa. En el caso de la línea de financiación que gestionará el ICO, los fondos irán dirigidos a promotores públicos y privados y financiarán desde la adquisición de suelo público o privado y la construcción de vivienda nueva a la adquisición de edificios públicos y privados para rehabilitar. Las obras se podrán ejecutar en un plazo de entre cuatro y ocho años desde la formalización del préstamo, con ese periodo máximo de referencia en el caso de que los terrenos a adquirir estén en proceso de ordenación urbanística.

En cuanto a las 20.000 viviendas destinadas al alquiler social canalizadas a través del Sepes y se movilizarán en los suelos de Defensa, la ministra Sánchez dijo que dispondrá de 8 millones de m² ubicados en 14 comunidades, además de en Ceuta y Melilla. El valor estimado de la operación es de unos 620 millones, que será la transferencia que

deberá hacer Hacienda a Transportes para hacerse con el suelo que el departamento de Margarita Robles gestiona a través del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

Transportes concretó que las 20.000 viviendas estarán ubicadas en 34 municipios, pero la mitad de ellas se concentrarán en Madrid. En concreto, serán 10.500 casas las que el Gobierno pretende desarrollar en suelo cercano a donde actualmente está proyectada la operación Campamento para la que se contemplan otras 10.700 viviendas destinadas al alquiler social.

Las movilizaciones de vivienda pública forman parte del plan de 184.000 casas que el Gobierno ha comprometido para los próximos años y que Sánchez ha ido anunciando a modo de go-teo en las puertas de la campaña del 28M. Raquel Sánchez aseguró ayer que 67.000 de ellas ya están en marcha.



Protesta de los pescadores ayer en el puerto de Sanlúcar // ABC

El sector pesquero clama en los puertos contra el veto al arrastre

► Hicieron sonar ayer las bocinas de sus barcos contra los planes del comisario de la UE

RAQUEL PÉREZ
ALMERÍA

Pescadores, armadores y sindicatos mostraron ayer su rechazo al veto europeo a los barcos de arrastre. Con motivo del Día de Europa celebraron un acto de protesta con el que se quiere frenar el 'Plan de acción para la conservación de recursos pesqueros y protección de los ecosistemas marinos' que impulsa la Comisión Europea (CE). En varios puertos andaluces los pescadores han hecho sonar sus bocinas y han leído un manifiesto consensuado a nivel europeo para frenar los planes del comisario, Virginus Sinkevicius.

El documento, entre otras cuestiones, tiene el objetivo de aumentar las zonas marinas protegidas del 12% al 30% de las aguas y eliminar gradualmente la pesca de arrastre de fondo para 2030. Esta modalidad genera más de 3.000 empleos directos en Andalucía y la subsistencia de unos 200 barcos de la flota pesquera andaluza.

Gamba roja, cigala o salmonete serían algunas de las especies que dejarían de capturarse si el plan europeo se materializa. La pesca de arrastre está presente en todas las provincias costeras andaluzas.

El veto a la pesca de arrastre tendrá importantes consecuencias y sociales en el sector. «Se perderán puestos de

trabajo y los arrastreros tendrán que desplazarse a nuevos caladeros. Supondrá viajes más largos y numerosos, mayor consumo de combustible, más horas de trabajo para la tripulación y hará que sea un sector aún menos atractivo para los jóvenes», denuncian.

El gasto de los pescadores será mayor y los costes repercutirán directamente al bolsillo del consumidor. Los precios ya están elevados por la situa-

ción actual pero seguirán incrementándose si los barcos tienen que quemar más gasoil en las salidas a otras zonas para realizar las capturas.

El sector defiende el valor tradicional y cultural de la pesca. Aunque representa una pequeña parte de la economía, muchas actividades satélites dependen de la pesca, como el turismo y la hostería. Argumentan que el consumo de productos pesque-

La Junta autoriza 14,5 millones en ayudas al sector

El Consejo de Gobierno aprobó ayer ayudas para el sector pesquero y acuícola por el aumento de los costes adicionales causados por la guerra en Ucrania, con un importe total de 14,5 millones. Los beneficiarios de estas ayudas son los operadores del sector de la transformación y la comercialización de la pesca y de la acuicultura, operadores y armadores y explotadores de buques y de buques asociados a empresas almadraberas y acuícolas, con tres líneas de ayudas en el marco de los fondos europeos de la pesca. Según la Junta, se trata de ayudas fundamentales para la continuidad del sector.

ros de la UE ya depende de un total de importaciones del 70%, en su mayor parte de países terceros como Marruecos o Argelia.

El presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones de Pescadores (Faape), José María Gallart, considera que se trata de un ataque directo a la pesca de arrastre. «El comisario se ha empeñado en quitarla de en medio y no tienen ninguna razón. Nos preocupa mucho este proyecto porque si sale para adelante será un paso más en la destrucción del sector. El arrastre mantiene vivos a los puertos por su elevada comercialización, son muchas las especies y lógicamente las zonas pesqueras no se entienden sin este sistema de pesca», argumenta, en declaraciones a ABC.

Si se implementan los planes de la Comisión, la UE se verá obligada a importar aún más, la pesca perderá puestos de trabajo y se ejercerá más presión sobre un sector que ya lucha por sobrevivir. El sector también opina que el veto afecta a los ciudadanos, por considerar que «sufrirán una carencia de oferta de pescado en favor de las ventas de género de países donde los estándares de sostenibilidad ambiental y social son cuestionables e inferiores» a los de la flota comunitaria.

El Golfo de Cádiz con 126 embarcaciones y el Mediterráneo andaluz con 92 embarcaciones conforman la flota de arrastre en la comunidad. En su mayoría son armadores familiares donde faenan padres con hijos y de forma excepcional cuentan con algún marinero en la plantilla.

El anuncio del plan europeo se suma a los recortes de cuotas en el Golfo de Cádiz y días de pesca en el Mediterráneo andaluz que ya sufre el 65% de la flota pesquera. En algunos casos ha situado que haya barcos por debajo de los 150 días de actividad al año y en niveles generales ha restado un tercio de la actividad normal que tenía la flota para su viabilidad.



A.M., el supuesto socio de Alcasec, captado por una cámara de seguridad cerca de una sucursal bancaria // ABC

La trama de hackers que robó nóminas buscaba a sus víctimas en los boletines oficiales

► El teletrabajo y la «falta de celo» de los bancos facilitaron los ciberataques y las usurpaciones

ISABEL VEGA / ADRIANA CABEZAS MADRID

No todos los trabajadores pueden acceder al sistema que gestiona las nóminas en su empresa. Lo habitual es que la interlocución la lleve una persona de recursos humanos, cuyo nombre será conocido intramuros, no tan frecuente fuera. En las administraciones públicas, por contra, el nombre es y debe ser conocido en tanto que es un cargo de la Administración.

De hecho, los nombramientos se publican en el boletín oficial del ayuntamiento o comunidad que corresponda. Y de eso se habría aprovechado la trama que, como viene destapando este diario, levantó miles de euros desviando las nóminas de distintos empleados públicos a cuentas bancarias que estaban bajo su control.

Según consta en el sumario de la causa que se sigue por este asunto en un juzgado de Granada, buscaban a sus víctimas en el equivalente local al BOE y, una vez tenían el nombre y los apellidos, encontraban su dirección de email en cualquiera de las decenas de plata-

formas y redes sociales en las que los ciudadanos acostumbran a inscribirse. Así sabían a quién debían enviar el 'software' malicioso que a la postre, les serviría para acceder a las tripas en remoto de la entidad pública sin levantar sospechas, usando sus credenciales, es decir, nombre de usuario y contraseña.

Un cambio de IBAN

Tras el fraude, los investigadores sitúan al célebre y precoz hacker José Luis Huertas, alias 'Alcasec', y el que sería su socio en este asunto, un melillense con una lista de antecedentes policiales por estafa que responde a las iniciales A.M. No son los únicos, entre quienes se supone que orquestaban el fraude, quienes recepcionaban el dinero de la nó-

mina ajena y quienes lo gastaban o extraían, hay cerca de una decena de investigados. En cuanto a las víctimas, como ya desveló ABC hay policías locales de Madrid y Granada, pero también un letrado de este consistorio, un bombero y otros empleados, tanto de lo público (se investiga si robaron la nómina de médicos de urgencias de Madrid y/o Costa del Sol) como de lo privado (constaban empresas en su lista de objetivos).

Pero sin verse perjudicadas en lo económico, constan dos víctimas en la usurpación. Funcionarias de los consistorios de Granada y Madrid responsables de recursos humanos cuyas claves fueron hackeadas con ese 'modus operandi'. En el caso de la granadina, por ejemplo, el acceso que cambió la cuenta ban-

La Policía no descarta más ataques no denunciados por «miedo reputacional»

La investigación que se sigue en un juzgado de Granada, centrada en las intrusiones al ayuntamiento de la ciudad y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, podría crecer después de que en los dispositivos intervenidos en el domicilio de A.M., el supuesto socio del joven hacker Alcasec, hallaran una lista de posibles objetivos en la que figuran otros organismos

públicos y empresas como los ayuntamientos de Fuenlabrada, Marbella, Badajoz y Cuenca, Renault, Mercadona o Cepsa, hospitales o distintos servicios de salud autonómicos. Si bien la Policía encargada de las pesquisas no descarta que haya más ciberataques perpetrados por el mismo grupo de personas, no denunciados por «miedo reputacional».

Los agentes señalan a Alcasec como autor de las intrusiones y a A.M., su supuesto socio, como el «responsable» del dinero

caría de la nómina de los empleados afectados fue a las cuatro de la mañana. Y ella tenía acceso desde su casa, la pandemia obligó a habilitarle un portátil con acceso a una red segura. Su hijo lo usaba de vez en cuando para sus cosas, pero, según declararían ambos, sin entrar en esa red. Hubo un incidente de seguridad en el dispositivo que fue detectado y atajado por los servicios informáticos de Granada pero el mal ya estaba hecho. Entraron, cambiaron el número de cuenta de cinco funcionarios y salieron.

Se percataron cuando a mes vencido no habían cobrado la nómina y fue investigando la cuenta bancaria a la que había ido a parar como la Policía supo que no eran los únicos. Constaban ingresos de sueldos de otras administraciones. El titular de esa cuenta, por cierto, había denunciado usurpación de identidad. Según la investigación, los hackers, «aprovechando las facilidades propiciadas por las nuevas formas de contratación online, y la falta de celo de determinados bancos, operadoras y otros prestadores de servicios a la hora de identificar a sus clientes», abrieron cuentas como esa utilizando documentos de identidad sustraídos y alterados.

«Una Prueba de Concepto»

Pero lo peor es que lo detectado hasta que fueron intervenidos podría ser sólo una «prueba» resultado del «progreso» alcanzado por A.M. en materia de hackeos. «Constituye —dice el informe— una PoC (Proof of Concept / Prueba de Concepto) con el objeto de explorar este nuevo vector de ataque a futuro para su elección masiva».

La Policía marca en la línea del tiempo un momento concreto en el que Alcasec y sus presuntos colaboradores comenzaron a desplegar estos ataques por administraciones y empresas: la pandemia. Mientras los españoles intentaban acostumbrarse al teletrabajo, el grupo habría centrado sus esfuerzos en encontrar vulnerabilidades en sus sistemas para poder penetrarlos. Según los investigadores, los ataques se intensificaron en el verano de 2021, en una especie de carrera contra el reloj, antes de que Alcasec alcanzara la mayoría de edad aquel octubre.

«No estamos ante un típico grupo criminal con ramificaciones extranjeras», advierten los informes policiales que señalan al joven hacker, en prisión provisional desde el pasado mes de abril por su última fechoría (el robo y venta de los datos de casi 600.000 contribuyentes a través de la red del CGPJ), y a A.M. como «miembros principales» del grupo dedicado a la sustracción de nóminas. «El primero como autor material de las intrusiones informáticas y el segundo como responsable de la recepción y reparto de los fondos obtenidos», especifican.

Siete anuncios por 8.000 millones a un mes del 28M

- ▶ El presidente del Gobierno utiliza cinco mítines del PSOE y dos sesiones de las Cortes para lanzar golpes electoralistas
- ▶ Feijóo denuncia la «subasta de medidas» y la «anomalía» de usar actos de partido



16 DE ABRIL VALENCIA

Sánchez utilizó la clausura de la Convención Municipal del PSOE para empezar esta sucesión de golpes de efecto. Aquí anunció la «movilización» de 50.000 viviendas de la Sareb para alquilar.



19 DE ABRIL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
En una comparecencia prevista para abordar la situación de la guerra en Ucrania, anuncia la financiación de 43.000 viviendas de alquiler con 4.000 millones a través del ICO.



25 DE ABRIL SENADO

Aprovechando el cara a cara con Alberto Núñez Feijóo en el Senado, el presidente del Gobierno 'vende' otras 20.000 viviendas en terrenos del Ministerio de Defensa.



29 DE ABRIL PAMPLONA

En un acto del PSOE junto a la presidenta navarra, Sánchez anuncia que aprobará «más de 1.300 millones de euros de inversión en Formación Profesional».



5 DE MAYO ALICANTE

Durante un mitin del PSOE en la provincia de Alicante, avanza un plan de 560 millones de euros para estudios de programación, robótica y refuerzo escolar.



6 DE MAYO MURCIA

En este mitin anunció que el Gobierno financiaría el 50% del Interrail para personas entre 18 y 30 años. Y descuentos del 90% en trenes y autobuses y del 50% en alta velocidad.



7 DE MAYO SANTA CRUZ DE TENERIFE

Su última propuesta, que el PP reivindica: el Gobierno aprobará la concesión de avales por valor de 2.500 millones hasta el 20% para la compra de primera vivienda para jóvenes.

Cataluña expropiará viviendas si los dueños no las pasan al alquiler social

► Aragonès activa un presupuesto legal y pondrá cinco millones de euros para la operación, que el sector rechaza por coercitiva, ineficaz y electoralista

DANIEL TERCERO / ÀLEX GUBERN
BARCELONA

A 48 horas del inicio de la campaña electoral del 28M (solo municipales en Cataluña), la Generalitat presidida por Pere Aragonès (ERC) tiró de un recurso inaudito que figura en la ley de Vivienda autonómica y anunció que inicia el trámite para poder expropiar viviendas de grandes tenedores si estos no las facilitan para alquiler social.

La medida, si finalmente se lleva a cabo, tendrá un efecto mínimo o prácticamente neutro en el mercado, ya que en el mejor de los casos la operación supondrá la expropiación de 70 viviendas a repartir entre 14 municipios. Entre estos no están, por ejemplo, Barcelona, Hospitalet o Badalona (las ciudades con más habitantes de Cataluña). Y solo hay tres por encima de los cien mil habitantes: Mataró (Barcelona), Reus (Tarragona) y Tarragona.

Tras la reunión semanal del Govern catalán, el consejero de Territorio y Sostenibilidad, Juli Fernández (ERC), informó de la decisión acordada, que supone activar por primera vez el artículo 15 de la Ley 1/2022 para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda, que a su vez modificó tres leyes que afectan a su regulación, y que acota la expropiación forzosa a unos casos concretos.

La iniciativa, para la que el Govern pondrá cinco millones de euros, se aplicará en 14 municipios con los que la Generalitat tiene firmados acuerdos que han permitido a la administración autonómica llevar a cabo inspecciones y solo afectará a viviendas inscritas en el Registro de Viviendas Vacías. La Generalitat aspira a llegar a entre 50 y 70 viviendas de las 188 que están registradas. Un número insignificante para el objetivo final del Govern, que es llegar a las 10.000 viviendas de alquiler social.

El camino para una supuesta expropiación arrancará en los próximos días. El Govern enviará requerimientos a los grandes tenedores que tengan propiedades en el Registro de Viviendas Vacías de las 14 poblaciones citadas. Estos tendrán «un mes» para acreditar que los pisos tienen residentes. Si no es así, se instará a los propietarios a que pongan las viviendas a disposición del alquiler social o se intentará llegar a un acuerdo de compra. En caso de que no

LAS CLAVES

Carrusel de medidas

El anuncio de la Generalitat, tan llamativo como poco efectivo, se suma a la lista de medidas anunciadas por el Gobierno, cuyo último capítulo son los avales ICO para la adquisición de viviendas.

70

Entre 50 y 70 es el número de viviendas que se pretenden expropiar, una gota dentro de la bolsa de 10.000 pisos de alquiler social a los que se quiere llegar.

Sin solución

El sector lamenta un nuevo anuncio que se considera electoralista y que no servirá, apuntan, para resolver el problema de acceso a la vivienda.

14

Son los municipios en los que se sitúan los pisos a expropiar, ninguno en Barcelona, Hospitalet o Badalona, los más poblados.

«Es una subasta electoral, lo único que hacen es asustar a los inversores a la hora de hacer vivienda asequible», explican los API

se haga una de estas dos opciones, «se activará la expropiación».

Fernández alegó que el Govern actúa en aquellos municipios en los que puede hacerlo, en base a la ley, y negó que la medida tenga un vínculo directo con el arranque de la campaña electoral. El consejero señaló que, en el mejor de los casos, el trámite de expropiaciones podría dar sus frutos a inicios de 2024, con el objetivo de que las residencias sean puestas a disposición de familias «vulnerables» y no descartó aumentar el abanico de viviendas «susceptibles» de ser expropiadas, para lo que aseguró se podrían más recursos económicos.



Pere Aragonès y la 'consellera' de Presidencia, Laura Vilagrà // EFE

En el sector se ha acogido la noticia con evidente desagrado, escamados tras los anuncios en materia de vivienda que están sirviendo para calentar la campaña electoral, así como las iniciativas en esta materia en Cataluña en los últimos años y que luego apenas tienen recorrido. De hecho, fuentes tanto políticas como del sector lamentan que en materia de vivienda la pirotecnia sustituye la necesaria planificación a medio y largo plazo. «En Cataluña hay partidos que se apuntaron a medidas muy vistosas, como en su momento fue la limitación de alquileres, únicamente porque sabían que el TC acabaría tumbando la ley catalana», añaden las mismas fuentes en alusión a Junts.

«Ni rápido, ni sencillo»

Ahora, el anuncio de la Generalitat es desdeñado por el sector por ineficaz y electoralista. «Forma parte de la subasta hasta el 28M. Lo único que hacen es asustar a los inversores a la hora de hacer vivienda asequible», lamenta a ABC Carles Sala, portavoz y responsable de Asesoría Jurídica de los API de Cataluña, que en cambio si va-

lora el plan de avales a jóvenes a través del ICO para la adquisición de vivienda anunciado por el Gobierno. Por contra, añade, el plan de la Generalitat «es una medida coercitiva, que hace más mal que bien. Y ya veremos al final cuántas se realizan». También escéptica se manifiesta Arantxa Goenaga, abogada y socia de Círculo Legal Barcelona, que recuerda que esta posibilidad, «un procedimiento nada rápido ni sencillo», ya está contemplado legalmente desde hace años, al igual que en Baleares, y que si se adopta ahora es por la proximidad electoral.

En la misma línea, Ferran Font, portavoz y director de estudios de pisos.com, apunta a ABC que «de aquí a las elecciones vamos a ver una sucesión de anuncios que darán grandes titulares, y que quizás servirán para ganar algunos votos, pero que no servirán a corto plazo para mejorar la accesibilidad a la vivienda y dar una solución habitacional a quienes lo necesitan». «Y ello sucede precisamente por la situación de inestabilidad que se está generando en el sector por los continuos anuncios que estamos viendo», zanja.

Todos los socios del PSOE critican a Sánchez por comprar recetas del PP

► Díaz ve electoralista el giro con el aval a las hipotecas; ERC y Bildu creen que no funcionará

GREGORIA CARO / JUAN CASILLAS
MADRID

El Consejo de Ministros dio ayer un paso más para aprobar créditos ICO hipotecarios después de que el PSOE hace tres semanas criticara en Twitter una propuesta similar del Partido Popular. «Para acceder a una vivienda es necesario capacidad adquisitiva, no avales», escribió el PSOE. El PP había propuesto avales del 15 por ciento entonces; y la ministra de Transportes, Raquel Sánchez, los anunció ayer del 20. Mañana a medianoche empieza la campaña electoral del 28M. En política, el contexto explica estos bandazos.

Pero el reproche de que el PSOE hace electoralismo no salió de los partidos de la oposición, sino del propio Consejo de Ministros. La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, espetó en la mencionada red social que se trata de una «medida caducada» y pidió a los socialistas regular los precios del alquiler a través de la ley de Vivienda, que está en la recta final de su tramitación en las cámaras legislativas. «Más allá de los tiempos electorales, para convertir la vivienda en un derecho necesitamos aumentar el parque público de vivienda social y regular de manera eficaz los alquileres», dijo Díaz.

«Durante años se subvencionó la vivienda como un producto financiero, una política injusta e ineficaz. Hoy vemos sus resultados: precios de la vivienda y alquiler disparados, y un aumento insostenible de cuotas hipotecarias por la subida de tipos de interés», añadió. También Podemos pidió a los socialistas una rectificación. La secretaria general del partido morado y ministra de Derechos Sociales, Ione Belarra, criticó que la medida es «contraria para el interés general».

El acuerdo entre el Ministerio de

Moncloa hace oídos sordos a las quejas de sus aliados y defiende la medida como «otro instrumento más» para facilitar la vivienda

Transportes y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) no convence a ningún partido a la izquierda del PSOE, aunque esto a La Moncloa no le importe. En las ruedas de prensa de la reunión de la Junta de Portavoces, en el Congreso, Unidas Podemos, ERC y EH Bildu criticaron la medida de los socialistas. Mientras, el PP y Vox celebraron con cierta ironía que el presidente haya acertado tras «copiar» su propuesta.

El portavoz de Podemos en el Congreso, Pablo Echenique, fue el primero en echar en cara al PSOE el impulso de una iniciativa que gusta «a la presidenta del Banco Santander, Ana Botín, PP y Vox». Mertxe Aizpurua (Bildu) y Aina Vidal (En Comú Podem) apelaron a informes en Reino Unido, donde ya se ha aplicado una medida similar, que señalan que, lejos de reducir el coste de las hipotecas, estos créditos las han encarecido. Luego, el portavoz de ERC en la Cámara baja, Gabriel Rufián, tachó de «mala idea» facilitar el pago de las hipotecas a través de préstamos del ICO, y planteó un objetivo más ambicioso: una nueva ley hipotecaria para «poner límites a la banca». El portavoz del PNV, Aitor Esteban, también escéptico, lamentó «la sensación de batiburrillo» en torno a la vivienda, por la aparente «contradicción» entre esta medida y la ley recientemente aprobada en el Congreso, que su grupo rechazó por una supuesta invasión competencial.

Pero La Moncloa desdeña todas las críticas y con sorna responde a los periodistas: «¿Pero se aprobó en el Consejo de Ministros, no?». Un ejercicio retórico con el que demuestran que es el PSOE quien tiene peso y competencias reales en vivienda dentro del Ejecutivo de coalición. Además, la medida no requiere de tramitación parlamentaria y, por tanto, las críticas de sus aliados no les preocupan nada.

Preguntada por las protestas de los socios de coalición, la ministra de Transportes pidió «no demonizar la compra y venta de vivienda para personas que puedan optar a ello». Y subrayó que «el objetivo de la ley de Vivienda permanece intacto» con la aprobación de estos avales ICO. «El objetivo del Gobierno es poner encima de la mesa todos los instrumentos que tengamos a nuestro alcance para corregir una situación que de partida en nuestro país era dramática», aseguró la titular de Transportes.



POSTALES

JOSÉ MARÍA
CARRASCAL

Y encima, copiado

Yolanda Díaz ha descubierto, demasiado tarde, que Pedro Sánchez la ha usado como caballo de Troya en Podemos. Lo ha conseguido

¿Y quién paga todo esto?, preguntaba Josep Pla ante el derroche luminoso nocturno de Manhattan. No conozco la respuesta, que pudiera haber sido «el que encendió las luces». En Estados Unidos «no hay almuerzo gratis», como dice uno de sus refranes más usados. Ni cena ni desayuno. El que consume, paga. Y si no paga, va a la cárcel. Me ha venido a la memoria el refrán ante el gasto que se está permitiendo nuestro presidente del Gobierno, que no pasa fecha sin anunciar un nuevo dispendio, en pensiones, salarios, subvenciones, familias, individuos, hombres mujeres, jóvenes, viejos. Y parece que le funciona, al menos es lo que dice, y algunas cifras parecen confirmarlo, como la baja del paro, aunque sigue entre los mayores de Europa. Que uno de sus últimos obsequios haya sido dar billetes gratis a los jóvenes para que viajen no me parece mal, ya que podrán enterarse de cómo se las arregla la España vacía para sobrevivir, lo que les espera a ellos. Lo de ayudarles a ser propietarios de un piso, sueño de todo español, es más complicado, ya que ese dinero adelantado para pagar la hipoteca, siempre que cumplan determinadas exigencias, no es gratis: hay que devolverlo, y la mayoría no tienen perspectivas de tenerlo. Sin que sepamos si los manguerazos de dinero de Bruselas llegarán para ello. Algo parecido ocurre con las pensiones: se aumenta la cuota a abonar en vida laboral, pero los expertos advierten de que, dada la longevidad creciente, no va a haber para todos.

El problema más urgente, sin embargo, ha surgido en el terreno ideológico. A Podemos no le ha gustado que el Gobierno ayude a los jóvenes a ser propietarios de un piso. Dice que puede endeudarles de por vida, y que mejor apostar por la vivienda de alquiler, como ocurre en los países europeos más adelantados. Pero resulta difícil apartar la sospecha de que la verdadera razón es que la izquierda quiere dar al Gobierno el control de toda la entera vida de los ciudadanos, la vivienda incluida. En cualquier caso: tras los últimos encontronazos, es lo que nos faltaba para tener una nueva controversia en la izquierda, con la vicepresidenta segunda enfrentándose al Gobierno. Y es que Yolanda Díaz ha descubierto, demasiado tarde, que Pedro Sánchez la ha usado como caballo de Troya en Podemos. Lo ha conseguido. Pero resulta que ahora lo necesita para la batalla del día 28, primarias de las generales de fin de año. Sobre ellas habrá tiempo de hablar. De momento, sólo una advertencia: no creer ninguna encuesta, incluidas las que dan al PP como amplio ganador en Madrid y posibilidades en otra plazas, como Valencia, Aragón o Castilla-La Mancha. Tal vez se trate de la última añagaza de una Moncloa que empieza a sentir que sus mensajes victoriosos no llegan más allá de sus setecientos asesores. Y encima, la idea original era de Ana Botín, adaptada por el PP en algunas comunidades. Hay días en que uno de debería levantarse de la cama.